NÚMERO SUELTO: O CENTIMOS

VALENOIA DIARIO DE

FUNDADO EN 31 DE ENERO DE 1866

Precies de suscrición

Valencia, un mes.. Prov. valencianas... Peninsula_ Extranjero.

NÚMERO SUELTO:

Jueves 3 de Octubre de 1901

NÚM. 12,821

Asuntos

El Español dice que el actual ministro de Instrucción Pública es mejor crítico que elaborador de planes pedagógicos, y no le falta razón. El señor conde de Romanones no ha exagerado al pintar con negros colores la cultura que se recibe en nuestras Universidades. Entristece confesarlo, pero es verdad.

Mas si le sobra razón para lamentarse de las deficiencias de nuestra educación académica; en cambio no la tiene para acometer rudamente contra la escuela conservadora, diciendo «que todos los principios fundamentales de las libertades públicas son combatidos por ella, o admitidos a fortiori para después, á toda hora, escarneextremados de esta escuela desienden con verdadero ardor y como doctrina propia el principio de la libertad, en lo que se relaciona con la enseñanza, y que entiende él, y no puede atribuirse à exceso de molicia, que si los enemigos de la libertad de fienden con tanta insistencia la de enseñauza, será, seguramente, porque esta habra de beneficiar sus propios intereses.»

El señor conde de Romanones clarario. Los verdaderamente liberales, los que sian en la esicacia de la lucha de unas ideas contra otras, no aspiran, como nuestro actual ministro, à ampararse en el poder, ejerciendo, en nombre de esa misma libertad, una verdadera tirania.

La Epoca hace las signientes observaciones, en las que estamos conformes.

"No se asustan de la libertad de enseñanza los paises verdaderamente liberales como Inglaterra y los Estados-Unidos, en que pululan las instituciones privadas de instrucción. Donde se plantea este problema en los términos y desde el punto de vista en que lo ha planteado ahora el senor conde de Romanones, es en Francia y España, principal y casi exclusivamente. A la vista están las razones de la inconsecuencia en que incurren los radicales de uno y otro pais. Creyeron que al amparo de la libertad de enseñanza se sobrepondrían las instituciones docentes laicas, el librepensamiento en materia religiosa y las ideas democráticas en político, y al observar cómo al amparo de la libertad prosperan las instituciones de enseñanza de caracter religioso y cómo se defienden vigorosamente en este terreno las ideas católicas y conservadoras, cortan por lo sano, y renegando de la libertad y de sus principios, invocan el privilegio, mas ó menos abiertamente, y quieren que el Estado se convierta poco menos que en maestro y definidor de la verdad científica, en sentido agnóstico y jacobino por supuesto.,

Todo esto es mucha verdad. Seguramente si hubiese ocurrido lo contrario, si las instituciones docentes laicas se hubieran sobrepuesto á las de cardeter religioso, el señor conde de Romanones y los radicales que como el piensan, no se mostrarian tan decididos paladines del Estado en esta esfera.

"La libertad de enseñanza, añade La Epoca, consiste exclusivamente, para muchos de nuestros liberales, en que algunos de los profesores republicanos ó ateos de las Universidades oficiales, puedan atacar en las aulas á la religión y á las instituciones del Estado que les paga. No es la libertad de aprender, ni siquiera la de enseñar, la que admiten y defienden, sinó la de convertir en club la cátedra. No es ese el sentido en que la Constitución reconoce y sanciona la libertad de enseñanza, estableciendo en su art. 12 que cada cual es libre de aprender su profesión como mejor le parezca, y que todo español puede fundar y sostener establecimientos de instrucción y de educación con arreglo á las lleyes, con la reserva natural y justificada de que el Estado expida los títulos profesionales y señale las condiciones de aptitud para obtenerlos. Y no olvidó el precepto constitucional la necesidad de un régi- toda cultura en una nación el tener maestros; y men especial para los establecimientos sostenidos por el Estado, las provincias y los pueblos, al anunciar que una ley especial regularía los deberes de los profesores y las condiciones de la enseñanza en esos centros.,

El discurso del ministro de Instrucción pública

PARRAFOS SUELTOS La enseñanza pintada por el ministro

Volví los ojos á aquellos tiempos en que, estudiante como vosotros, acudia á las aulas, aprendía en los libros de texto, me sometía á los exámenes, y procurando juzgarme con desapasionamiento y con justicia, deduje que yo podía estar clasificado en el término medio de los que estudian, en ese término medio que no da en parte alguna los genios ni los hombres brillantes; pero que en todos los paises proporciona la masa gran-

de de hombres cultos y útiles á su patria, y que, por tanto, cuantas consideraciones pudieran hacerse respecto de los estudiantes en general, ó en orden al estado de su aprendizaje y cultura, á la misma.
la eficacia de los exámenes, del tiempo empleado Son es
y del exfuerzo consumido, podría yo contrastarlas res diverg

en mi propio. Entonces vi con claridad evidente cómo había gastado los años de mi juventud, no en aprender, con la ayuda del profesor, conocimientos sólidos, de utilidad directa en el vivir y en la sociedad, sinó en apropiarme, mediante exfuerzos de memoria y mediante trabajos deseadores de la inteligencia y lesivos á la individualidad escolar, unas cuantas nociones, las precisas tan solo para examinarme; que solamente un anhelo había guiado mi volunted: el de aprobar el curso; que en la mayor parte de los libros que se me habian dado ó que se me habian impuesto, no se perseguía el fin superior de la instrucción y de la educación, sinó única y exclusivamente el de la clasificación y ordenación mecánica de algunos principios que nadie me demostró, y de algunas reglas cuya eficacia aún, á mi cerebro joven, casi infantil, no lograban imponerse. Presentábase entonces á mi imaginación el triste espectáculo de aquellos años, los mejores y mas fecundos de la vida, perdidos ó esterilizados, no ya solo para cerlos, proclamando sus defectos y ocul- mi, sinó para millares de jóvenes que eran como yo ciudadanos del porvenir, cuyas facultades, á tando sus ventajas, que los partidarios más no reaccionar enérgicamente sobre ellas la voluntad, quedarian ya para siempre atrofiadas, sujetas y constreñidas en los límites de los cánones escolásticos, como estratificadas por el aluvión de las reglas no razonadas, como cohibidas por le tiranía de los principios no demostrados. Y tornando aún mas atrás la vista, dirigíala á los años primeros de mi infancia, y recordaba que el único estímulo, el único aliciente, el único empuje de vida que se sentia en aquel colegio donde aprendí, la suprema ratio de que todos, muchachos y mancebos, alumnos y profesores, nos viéramos, principalmente en los últimos meses del curso, aguijoneados por extraños acicates y dominados por insólita fiebre, era el malsano afán de la preparación para examen.

mente demuestra en esto su espíritu secta- La reforma de segunda enseñanza

.... Al crear las nuevas enseñanzas, he tenido que aprovechar todos los medios instructivos y educativos ya existentes, llevando al viejo tronco de nuestras antiguas instituciones docentes, como savia nueva, los elementos recien ereados de las enseñanzas técnicas.

Quizás hubiera sido mejor implantar estas enseñanzas en centros completamente distintos y separados, con un cuadro de profesores completo, con tod is aquellas condiciones que exigen los principios de especialización predominantes hoy en el orden pedagógico y científico; quizás hubiera sido mejor conservar las Normales completamente separadas de los Institutos, aún cuando la experiencia de los muchos años que han permanecido separadas aconsejaba y aún imponia hacer lo que se ha hecho; conservar las Escuelas de Comercio y de Artes y Oficios independientes; pero esto, para que en su enseñanza tuviera toda la extensión que hoy se impone como un deber, requeriría el gasto de sumas enormes. Por lo mismo, aprovechando la existencia en cada provincia de un Instituto, me propuse convertir este en una amplia unidad educativa, en la que se reuniesen todas las aludidas enseñanzas.

No ha sido solamente la necesidad de limitar los gastos lo que me ha inducido á realizar esta reforma; ha sido también el ver que algunos de aquellos centros no tenían vida real y efectiva mas que en el anuario oficial. Porque, en efecto, yo no comprendo que se combata la supresión de las Escuelas elementales de maestros, cuando la estadística demuestra el escaso número de alumnos que á la mayor parte de ellas ha acudido en el último curso.

Yo espero que, cuando en los Institutos, además de los estudios de cultura general, que terminan en el grado de bachiller, puedan estudiarse los elementales de Agricultura, Industria, Comercio, Bellas Artes y del Magisterio, la juventud, iniciada ya en estos nuevos caminos, no se dirigirá tan sólo á las Facultades universitarias. sino que éstas, con notorias ventajas de sus enseñanzas, que exigen una verdadera selección de inteligencias superiores, se verán descargadas de alumnos, en tanto que podrán ir siendo susti-tuidos los técnicos extranjeros por técnicos espa-

La primera enseñanza y el pago á los maestros

Fundamento la primera enseñanza de todas las demás, á ella debe principalmente el Estado dedicar todos sus afanes, todos sus cuidados; en el terreno de la teoría, si puede haber duda en punto á que la función de la Enseñanza sea ó no sea función del Estado, cuando se trata de este orden de ella, ya no caben dudas ni vacilaciones de ningún género. Todos, absolutamente todos cuantos sabios, estadistas y hombres de buena voluntad se dedican al estudio de esta cuestión, afirman que la primera enseñanza, base de la cultura general, es una de las principales funciones sociales que al Estado incumbe realizar o tutelar. Por eso la primera enseñanza debe tener el carácter de gratuita, de obligatoria y de integral, porque ella es la que mayor y más decisiva influencia ejerce en el cuerpo social, en el grado de poder, de cultura y de riqueza de los pueblos; ella es la que se impone á los gobiernos como uno de sus principales deberes; ella es la que demanda mayores sacrificios por parte del contribuyente.

Es la base principal de toda reorganización, es el primer elemento y el mas indispensable de para poderlos tener, lo primero que se necesita es pagarlos. Sin esto, todas las disposiciones, todos los planes de enseñanza serán completamente baldios é inútiles. Pero ¿es acaso, se puede afirmar que tan solo con pagar á los maestros puntualmente, como se paga á todos los demás funcionarios del Estado, quedaría resuelto el problema de la primera enseñanza? No; existe una suprema necesidad, la de formar maestros, y á ello deben tender todos nuestros exfuerzos. Y no es esto solo: existe también la necesidad de aumentar el número de nuestras escuelas; y dado que esto no lo podamos conseguir inmediatamente, nuestros exfuerzos deben tender á procurar que las actuales no se hallen cerradas en el número verdaderamente aterrador en que lo están en la actualidad.

Parte política del discurso.—Contra la libertad de enseñanza

Hora es ya de que quede perfectamente deslindado lo que hoy se encuentra en un verdadero estado de indefinición, dando origen á que aún se susciten dudas acerca de lo que ya dentro de la realidad de la vida no deja lugar á controversias. Me refiero à la determinación y deslinde de las atribuciones y relaciones de la Iglesia y del Estado en materias de enseñanza.

No menos necesario es fijar el desarrollo de

Constitución, principalmente en lo que se refiere á la finalidad y alcance de la libertad de enseñanza y de las facultades y funciones del Estado en

Son estos puntos que han dado lugar á mayo-res divergencias de criterio. Sin duda por no ha-berse fijado bien los términos de la cuestión, ó por no haberse determinado claramente el verdadero concepto de la libertad de enseñanza, lo cierno en adquirir, por virtud del propio exfuerzo y to es que en el momento presente, con el mismo empeno y convencimiento sostienen unos que hoy la libertad de enseñanza es letra muerta y precepto totalmente ineficaz, como otros entendemos, como la mayor parte de mis antecesores, y yo mismo, que al dictar las disposiciones que regulan este principio, en nada se ha menoscabado lo fundamental de su contenido. La íntima relación que debe existir entre la costumbre, entre el hecho social y la ley, hace que cuando se pierde de vista esta conexión se pueda caer fácilmente en los mayores extravios. Querer aplicar á Espana el principio anglo-sajón de la libertad de enseñanza, reducir á su mínimum la misión del Estado, llevando á su máximum la de la iniciativa privada, cuando nuestras costumbres son tan distintas, nuestro régimen actual tan diferente, nuestras condiciones de raza tan diversas, sería olvidar la realidad é inferir grave dano á este mismo principio de libertad. Por eso, entre nosotros, á la hora presente, para poder dar condiciones de desarrollo á este principio, se hace preciso robustecer en el mayor grado posible las corporaciones oficiales, para que una vez que estas adquieran su mas completo desenvolvimiento y alcancen el mas alto concepto de prestigio y autoridad, puedan adquirir condiciones de vida autónoma, á fin de que vaya después gradualmente el Estado inhibiendose de la función de la enseñanza, y se pueda conseguir, por la propaganda y el ejemplo que estos cuerpos dan, que la iniciativa individual venga á llenar por completo el cumplimiento de este fin, que no es esencial del Estado.

El proyecto de ley de Instrucción publica

El proyecto de ley de Instrucción pública que ha de someterse á la deliberación de las Cortes, no puede reducirse tan solo á unificar y reunir lo que actualmente está disperso; es preciso que en él se desarrollen las ideas fundamentales; es preciso que se fije, como antes decía, la orientación general de nuestra enseñanza; pero sería cerrar los ojos á la evidencia el creer que puede ni intentarse siquiera obra tan magna sin una amplia, amplisima transacción previa, no ya solo entre todos los elementos que concurren á la obra de la cultura, sinó entre todas las escuelas y partidos políticos. Una ley de enseñanza no puede ni debe improvisarse como una ley de carácter político; es necesario que se conciba y se establezca sin espíritu alguno de bandería, puesta la vista muy en lo alto, fija tan solo en lo que constituye el supremo interés de toda la nación; sin este ámplio espíritu de concordia no debe acometerse tal obra, no pueden darse siquiera los primeros pasus en el camino que se la de recorrer. Por eso se intenta en la hora presente, con la convicción de que se trata de una obra de pacificación y de armonía entre todas las aspiraciones y entre todos les intereses legítimos, y que el gobierno puede contar de antemano con la cooperación de todas las voluntades é inteligencias, aunque ellas procedan de los mas opuestos campos y convivan en las mas epuestas escuelas.

Mas proyectos del ministro

Los privilegios otorgados á los establecimientos no oficiales dedicados á las Enseñanzas universitarias han sido de tal índole, constituyen una transgresión tan completa de los preceptos legales vigentes, que es hora ya de ponerles definitiva corrección. Y digo que hay que imponerles terminante correctivo, porque las disposiciones contenidas en el último decreto sobre exámenes vienen á limitar el régimen abusivo en que vivian. Y con no menos premura se requiere que los | en realidad con esto basta y sobra para despachar establecimientos de Enseñanza sostenidos por las Diputaciones y Ayuntamientos amolden en absoluto su organización á la de los estudios similares costeados por el Estado y ofrezcan la garantía conveniente para evitar los abusos que hoy per-

A este fin me propongo-repito-presentar á las Cortes un proyecto de ley, partiendo de los principios fundamentales del decreto de 29 de julio de 1874, para que, desarrollándose dentro de la verdadera libertad de Enseñanza, no se confunda esta con la profesional, y reservándose siempre el Estado la colación de los grados académicos, se den facilidades á las corporaciones locales, á las Asociaciones y hasta á los indivíduos para que desenvuelvan sus iniciativas en la creación de establecimientos de Enseñanza.

Además de estos proyectos, en plazo no lejano someteré à la deliberación de las Cortes el que se refiere á la organización de Universidades. Es necesario que estas, volviendo á ser lo que fueron, sean, á la vez que Escuelas profesionales, centros pedagógicos y de cultura nacional; y para que la Universidad cumpla la totalidad de sus fines, para que pueda ir evolucionando en el sentido ya dicho de sustituir la acción oficial por la acción social, es preciso reconocerlas para su administración y régimen el caracter de personas jurídicas, tal y como estas se hallan definidas en el Código civil; es necesario que ellas administren sus fondos, formen su presupuesto anual, y lo es también que las Facultades y Escuelas á ellas agregadas sean, del propio modo, personas jurídieas, para que puedan gobernarse y regirse por si propias.

Claro es que estas reformas que se refieren á la reorganización del régimen universitario no pueden plantearse de una vez, sino que debeque la transformación de su personalidad lo requiera.

Misión de la Universidad

Formado así el concepto de la Universidad, realización de sus fines educativos en sus tres aspectos: enseñar, instruir y educar; á ella debe estar confiada por completo la obra de la cultura general del pais, y á ella acudo en estos momentos, confiado, seguro de que poseida de verdadero entusiasmo, dándose cuenta exacta de las responsabilidades que sobre sí pesan y las obligaciones que contrae ante el pais, sabra responder á la confianza depositada, difundiendo la instrucción entre todas las clases sociales, formando á la juventud con aquellas condiciones de capacidad necesarias para la realización de sus fines dentro de | pre en los regios jardines de Aranjuez algunos las exigencias de la vida moderna. Debe procurar el mayor desarrollo de los conocimientos que constituyen la base de las especialidades científicas y profesionales. No importa que, puesta la vista en el pasado, procure conservar, dándoles la mayor solidez posible, único medio de que sean útiles, los estudios clásicos, estudios que constituirán en todo tiempo la verdadera aristocracia de la cultura de los pueblos. Yo, defensor entusiasta de la llamada enseñanza moderna, que creo se impone á todos como una verdadera ley de vida, los principios establecidos en el art. 12 de la no quiero que mi pais deje por eso de trabajar en

el estudio y perfeccionamiento de su literatura y de sus artes. Yo no concibo nada más triste que una nación sin tradición literaria, que una nación sin historia artística: una España así no sería España; pero hay que sijar, principalmente en estos momentos, la atención en el desarrollo de las enseñanzas técnicas, porque en ellas, más que en ningunas otras, puede encontrarse la regeneración de nuestra patria.

REVISTA DE MADRID

(Para «Las Provincias»)

El otoño.-Renace la vida on Madrid. - Los estudiantes y las reformas de Instrucción pública. -La Sociedad de Autores dramáticos.-Lo que importa los créditos de los editores. - Liberación de las deudas. - Los camellos de Aranjuez. -Nuevas adquisiciones.-El cante flamenco.-Compañía notable en el teatro de Variedades .-Novedades teatrales de la semana. - La compañía del teatro Real.-Operas nuevas.

Llegó el otoño con su contínuo aparato de lluvias y tormentas, refrescando la temperatura y anunciando la proximidad del invierno. Con estas avanzadas del frío llegan también las familias que se ausentaron durante la época estival, recobrando las calles de Madrid la animación perdida. Y no solo se advierte ese regreso en los sitios públicos, adviértese igualmente en los casinos, en los centros científicos, en los teatros y en otros de igual ó parecida índole.

Para el Madrid comercial el otoño constituye la época mas importante de sus negocios. Los comerciantes se resarcen del pasado y forzado déficit. A todos alcanza el beneficio, pues en realidad Madrid vive, principalmente, del invierno. Una estadística particular sobre este tema demostraría la enorme diferencia que hay entre el movimiento económico del invierno comparado con el del verano. Solo lo que aporta la población escolar representa una suma importantísima, y gracias á este recurso viven centenares de familias, condenadas á rigurosa dieta económica en los meses de julio á setiembre. Por fortuna para esas clases y otras mas importantes, pero que igualmente viven del público, pasaron los dias malos, las semanas sin ingresos, renaciendo la esperanza de un invierno holgado y con pan con que alimentar á la familia.

Problema gravísimo es para estos los asuntos relacionados con la educación de sus hijos. Estos dias es la comida ordinaria en el seno de los que tienen necesidad de enviarlos á los centros oficiales de enseñanza. Con el tejer y destejer de los flamantes ministros del ramo, se hace poco menos que dificil el acertar en el laberinto de reales decretos que van publicados desde que se creó el ministerio de Instrucción pública. En cualquier país la opinión se hubiera levantado contra esc afan de legislar desde la Gaceta. Cada nueva disposición es un ataque á la libertad y al sentido común. En España, efecto del decaimiento moral en que vivimos, mejor dicho, vejetamos, aceptamos con la resignación mahometana todo lo que se le antoja á un ministro, cuyas ocupaciones, por lo limitado de los asuntes, consisten en la vanidosa manía de que su nombre figure á diario en las columnas del periódico oficial. Para esto, una vez posesionado de su cargo, no se le ocurre otro medio que el de anular ó modificar lo decretado por su antecesor, sin meditar los daños que ocasiona con semejantes procedimientos. Con razón fundadísima laméntanse estos dias los que se ven precisados á matricularse en los Institutos ó en la Universidad, y á tal extremo llega el abuso de legislar en materia tan importante, como es la de Instrucción pública, que muchas personas creen saludable la supresión del nuevo ministerio, transformándolo en simple Dirección, pues y resolver los mas graves problemas de la organización docente en España.

Entre la gente que se ocupa del movimiento dramático y lírico en nuestro pais, se discute estos dias un asunto que afecta á los intereses económicos de los dedicados á la literatura teatral. Dije á V., que la Asociación de Autores había resuelto, por medio de un convenio, la lucha sostenida contra los mas poderosos editores. Mediante ese convenio, liberó los archivos musicales de todos sus socios y de los que necesariamente habian de ingresar en aquella. Pero todos ó la mayor parte de los editores, han sido verdaderos prestamistas para los autores, hasta el punto de calcularse las deudas, intereses y demás desastres, en 2.500,000 pesetas. Interin los libretistas y compositores no salden sus cuentas, el editor cobra los derechos é interviene por razón de sus créditos, en la vida de la Asociación. Propónese esta extinguir en absoluto la personalidad del editor, sanguijuela

de la mayor parte de nuestros autores y músicos. Para realizar esa obra de emancipación económica, hay necesidad de liberar las deudas contraidas con las casas editoriales, y á este fin ha acordado la Sociedad hacer una transferencia de todos los derechos y obligaciones adquiridos por los editores, mediante el abono por aquélla de 2.500,000 pesetas. Con ello, todas las obras propiedad de los editores serán cobradas por la Sociedad, y todas las deudas que los músicos y libretistas tenian contraidas con sus respectivos editores, se irán amortizando de una manera paulatina é insensible, tan sencilla é ingeniosa que equivale al "finiquito, de los débitos.

La Sociedad cobrará á los que estén en este caso el 15 por 100, como sus antiguos editores, sin retenerles nada mas para saldo de sus cuenrán irse desarrollando gradualmente á medida | tas. De este 15, el 10 por 100 será para amortizar la deuda, y el cinco restante para los gastos de administración, que es el tipo fijado á todos los socios en general.

De este modo se consigue: 1.º, saldar en definitiva toda deuda en plazo mas ó menos lejano; debe intentar todos los medios posibles para la 2.º, abolir los prestamos, por cuanto el autor cobrará solo y mensualmente lo que produzcan sus obras, y 3.º, redimir á los autores definitivamente del poder usurario de los editores.

Para hacer efectiva la enorme cantidad de los 2.500,000 pesetas se hará un empréstito, mediante acciones de 500 pesetas. La iniciativa de tan beneficioso pensamiento se debe al distinguido escritor D. Sinesio Delgado, por el que la Asociación ha llegado á ser lo que es.

El Real Patrimonio ha mantenido casi siemcamellos, utilizándolos en los trabajos que se ejecutan en los paseos. El tiempo y las enfermedades había diezmado la raza, y para que esta no se extinga, se han adquirido en Samor Asabech (Fez), tres camellos y dos camellas, los cuales han sido transportados desde su procedencia á Cadiz por el vapor Pielago, y hasta Aranjuez en tren mixto.

Sin embargo de ser cerreros los cuadrúpedos, se ha hecho la travesia y el viaje por tierra sin el menor contratiempo, aunque, como es consiguiente, con las naturales dificultades propias de

una larga expedición. Durante ésta han venido al cuidado de los camellos los pastores árabes Mahomed Sorcane (intérprete del consulado de Fez), Tayber Ducale y Mobey Aramad, haciendose cargo de aquellos en Cadiz el Sr. Porta y otros empleados del Patrimonio de Aranjuez.

Los camellos prestan en las reales posesiones excelentes servicios, transportando en los jardines los restos vegetales, fiemo y otras basuras, sin causar dano en los pisos de los paseos, entrecalles y floreras.

No están muy acreditados en punto á moralidad los cafés cantantes que funcionan en varios sitios de Madrid. Centros de gente alegre y licenciosa, sirven do contínuo escándalo y dan lugar á delitos y otros excesos. Por esta causa, son poco frecuentados por señoras y aún por hombres. Conociendo esto mismo el empresario del teatro de Variedades, situado en la calle de Atocha, han organizado una serie de conciertos de cante y baile flamenco, satisfaciendo el gusto de los muchos aficionados madrileños. La inauguración se verificó con asistencia de numeroso público de todas las clases sociales. En el personal figuran cuarenta y cinco artistas del género indicado. El escenario del salón de Variedades es pequeño para contener á una compañía tan numerosa como la que se presentó la noche de la inauguración. Los artistas, después de haber tocado, cantado y bailado, tenian que dejar el pues-

to a otros. Los tocadores de guitarra realizaron prodigios, haciendo vibrar las cuerdas con arte y ejecución pasmosa. El Pichiri hizo las delicias de la concurrencia bailando, cantando y efectuando sus especiales extravagancias. Y salió el Mochuelo y aquello fué el disloque. Sus malagueñas son notables por lo sentidas. Los aplausos que obtuvo anoche fueron muchos y merecidos. Acosta cantó guajiras y hasta malagueñas en francés. Y, por último, hubo cante jondo, cante de fragua y cante antiguo. Francisco Hidalgo se hizo oir por canas, soleares y polos. Amalia Pimentel se bailó con mucha sandunga unas sevillanas. En fin, la fiesta resultó agradable, típica y popular.

Pocas novedades registra la crónica teatral durante la semana. En el teatro Cómico se prepara el estreno lírico en un acto, dividido en siete cuadros, titulado Gilguero chico, original de don Adolfo Luna y música de Calleja y Lleó.

Además se anuncia el próximo estreno de una zarzuela que se titula La charrada, letra de Casero y Larrubiera y música del maestro Brull.

La comisión técnica del Teatro Real aprobó la lista de la compañía presentada por el director artístico, Sr. Paris. Figuran en el elenco las sopranos Arkel, Darclée, Gabbi, Koralck, Tetrazzini, Barrientos, Bittini y Timroth; las contraltos Blasco, Dahlander y Gardeta.

Los tenores Balasch, Bieletto, Dufriche, Garbin, Granados, Pini-Corsi y Ventura; los baritonos Ainete, Blanchart y Puiggoner, y los bajos Riera, Uetam y Verdaguer.

Como obras nuevas ofrece la empresa Hausel und Gretel, poema de Adelaida Wette, música del maestro F. Humperdinck; El ocaso de los Dioses, tercera jornada de El Anillo de Nibelungo, poema y música del maestro R. Wagner; Andrés Chenier, poema de L. Illica, música del maestro U. Giordano; Venganza gitana, poema y música del maestro R. Montilla. También es probable se estrene, después de la primera representación anunciada para esta temporada en el teatro de la Opera, de Paris, la nueva obra de Camilo Saint-Saens, Los bárbaros.

En la lista del personal aparecen los nombres de artistas ya conocidos en Madrid. Como directores principales de orquesta han sido contratados Campanini y Kunwald.

Madrid 28 de setiembre de 1001.

San Sebastián 2.—La familia real ha visitado el convento de religiosas Carmelitas de Santa Teresa. Al acercarse SS. MM. repicaron las campanas. Los reyes oraron en el altar mayor. Las religiosas, dentro de la clausura, recibiéronles con velas encendidas. En la sala se sirvió un lunch. Una señora, al cruzar los claustros, vió á una hija suya religiosa y se desmayó. Los reyes acudieron á sostenerla.

Barcelona 2.- A las once y cuarto de la manana ha llegado en el tren de Sabadell el nuevo obispo de esta diócesis, señor cardenal Casañas. En la estación le esperaban las autoridades civiles, religiosas, judiciales y militares, representaciones nutridas de la Universidad, Asociaciones católicas, comunidades religiosas y otras corpora-

La comitiva se ha puesto en marcha, trasladándose por la ronda á la Catedral y al palacio del obispo. Muchos balcones de la carrera se hallaban engalanados. A pesar de la lluvia, numeroso público se agolpaba á las calles del tránsito para conocer al nuevo prelado.

El cardenal, con el alcalde y el vicario general, iba en una magnifica carroza propiedad de los marqueses de Castellvells. Daba la guardia de honor una sección del regimiento caballería de

Después de orar en la Catedral se trasladó el obispo á su palacio, donde le tributó honores una sección de cazadores de Barcelona con bandera y

Tetuán.

Su Ema. Rvdma. recibió luego á las autoridades, corporaciones y personas distinguidas. Díjoles que venia dispuesto á cumplir con sus deberes y á atender á los intereses espirituales y morales del pueblo catalán, auxiliándole con sus consejos y coadyuvando á la hermosa tarea de la paz. Terminó agradeciendo las muestras de simpatía que se le acababan de dar.

Durante el tránsito de la comitiva oyéronse algunos vivas á Cataluña y á nuestro prelado. El Sr. Casañas ha visitado á la una y media de la tarde al capitan general. Este y el gobernador militar se disponen ahora á devolver la visita.

LA POSADA MALDITA POR LUIS NOIR

Un elegante tomo de 388 páginas, 60 centimos de peseta. De venta en la Administración de este periódico.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Algo, aunque poco, ha mejorado la situación de las líneas férreas de la Companía del Norte, que el temporal dejó cortadas en algunos puntos. Los pasajeros y correspondencia de Barcelona que debieron llegar anteayer tarde en el tren mixto, llegaron ayer á las siete horas 25 minutos, habiendo trasbordado de Ampolla á Amposta y de Torreblanca á Oropesa. Los que salieron anteanoche de la misma ciudad, llegaron anoche á las

Hoy quedará expedita la línea hasta Amposta, y solo habrá trasbordo en el puente de Camarles. La línea de Gandía continúa en igual estado: los trenes llegan hasta Jaraco, pero en la estación del Norte solo se expenden billetes hasta Carcagente.

-En el tren-correo de Madrid marchó ayer el capitán general Sr. Pando, que fué despedido en la estación por el gobernador militar Sr. García Aldave y jefe de Estado Mayor Sr. Moncada.

-El presidente de la Diputación, Sr. Puig Boronat, que, como digimos, se proponía marchar ayer á Madrid á gestionar el mas pronto despacho del expediente del empréstito de un millon de pesetas, ha diferido el viaje hasta el lunes, por l figura. haber recibido noticias de la buena marcha que sigue el expediente, y por saber que éste tardará por lo menos ocho dias en pasar del Consejo de Estado, donde ahora se encuentra, al ministerio de la Gobernación.

-Ha sido convocada nuevamente para el dia 14 la Diputación provincial.

-La Junta de huelga de los albaniles visitó ayer al gobernador civil para participarle que la huelga se había dado por terminada.

Los visitantes dieron al Sr. Moncada las gracias por la imparcialidad que había observado en tan importante cuestión. Escale est anhat ob coil

-El ministro de la Gobernación ha escrito al Consejo de patronos del Sanatorio de Porta-Cœli, participandole el acuerdo del gobierno referente à solicitar de las Cortes el anunciado crédito de 50,000 pesetas, para subvencionar dicho centro de curación.

-El gobernador civil ha dirigido una circular á los alcaldes pidiéndoles una relación de todos los edificios públicos y copias de las actas de la junta de Sanidad, ocupándose de las condiciones higiénicas de los mismos.

-Esta tarde, á las cuatro se reunirá en el gobierno civil la junta provincial de Reformas so-

-El gobernador civil ha impuesto una multa de 50 pesetas á dos patronos, por no haber dado cuenta de accidentes sufridos á sus obreros.

-En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Ayuntamiento en la sesión última, ha quedado expuesto en el negociado correspondiente el dictamen sobre reformas en las construcciones de viviendas higiénicas, por si quieren informar algunas sociedades ó corporaciones.

-En vista de la grave denuncia formulada por algunos colegas acerca de las malas condiciones que reune el agua del pozo de la plaza del Carmen, el alcalde ha dirigido un oficio al Gabinete Bacteriológico para que haga un concienzudo análisis de las mismas, é informe acerca de sus condiciones de potabilidad.

—La comisión municipal de Policía urbana ha acordado que el proyecto de saneamiento de Pueblo Nuevo del Mar, presentado por el señor García Dutrús, sea informado por la sección facultativa, y que se apruebe el proyecto de ensanche de la plaza de la Reina, abriéndose el oportuno juicio contradictorio.

La comisión de Mercados ha nombrado ponentes á los Sres. Tello y Cervera, para que, en unión de la comisión de Hacienda, estudien el medio de facilitar el alquiler de las casetas para la venta que están cerradas en el Mercado del

—Según noticias, se ampliará el plazo para las redenciones á metálico, anunciándose que de este asunto se ocupará el gobierno en el próximo

- Procedente de Enguera, adonde había ido por asuntos particulares, llegó ayer el alcalde de Córdoba, D. Jaime Antonio Aparici.

-La Junta constructora de la Cárcel-Modelo se reunió ayer, aprobando las actas, así como la liquidación y medición hechas por el arquitecto Sr. Oyanguren, acordándose la recepción de las

-Telegrafian de Madrid que el conde de Romanones firmó ayer el nombramiento de director de la Escuela de Pintura, Grabado y Escultura á favor de nuestro paisano Sr. Muñoz Degrain.

También telegrafian de la Corte que el diputado á Cortes, Sr. Moliner, conferenció ayer con el duque de Almodóvar sobre la exportación de frutas españolas á los mercados ingleses, mostrándose el ministro dispuesto á favorecerla, lo cual celebraremos sea así, por el interés que el asunto tiene para nuestra provincia.

-En otro lugar publicamos un remitido en defensa del digno juez de primera instancia del distrito de Liria D. Ramón Maria Emo, suscrito por personas tan respetables como D. José Vicente Sornosa, decano de los abogados de Liria; D. José Lleó, exalcalde de dicha villa; el Sr. Carrera, exvicepresidente de la Diputación, y los Sres. Feltrer y Sornosa, exdiputados provinciales. Dichos señores protestan de la inícua campaña emprendida en algunos periódicos contra el Sr. Emo. Si no conociéramos al Sr. Emo, bastaría la

respetabilidad de los firmantes del remitido, para juzgarle fuera del alcance de las acusaciones que se le dirigen.

-No obstante el poco tiempo que hace se inauguró la sección de zapatería de los grandes almacenes de "El Aguila,, Paz, letra E, ha conseguido acreditarse tanto, que ha puesto á la venta calzado de señora y para niño en inmejorables condiciones de precio. Siendo libre la entrada, el público puede convencerse de la superior calidad del calzado visitando estos almacenes.

---Los propietarios de las casas números pares de la calle de la Trinidad de Pueblo Nuevo del Mar, han presentado una instancia en el Ayuntamiento pidiendo la alineación de dicha calle, renunciando para ello en favor del municipio los derechos que les correspondan por expropiación.

-El Ayuntamiento recaudó ayer por concepto de consumos 13,681'32 pesetas, y por arbitrios 402'20.

-Ayer regresó de su viaje á Paris la señora viuda de Settier.

-La máquina núm. 6 de la Sociedad constructora de los diques exteriores del puerto, arrolló ayer mañana en las canteras del Puig al obrero Vicente Durá, de 21 años de edad, que yendo en la plataforma delantera de la máquina le dió un sincope, cayendo al suelo.

Curado de primera intención por el médico de la citada Companía, fué trasladado en grave estado al Hospital provincial.

En el mismo santo establecimiento ingresó José Orán Cardona, al que un sugeto apodado el Negre le causó una grave herida en la cabeza. La agresión ocurrió en la calle de Entenza.

También fueron curados Constancio Barroso Crú, de una herida cortante en el brazo izquierdo, que se la ocasionó un desconocido, y un muchacho que presentaba varias lesiones de resultas de un fuerte golpe que se dió al transitar por la calle de Lope de Vega, empujado por unos toreros que allí estaban cuestionando.

-Ayer fueron detenidos Miguel Aznar, presunto autor del hurto de un reloj y dinero, efectuado en la casa de huéspedes "La Nueva Ramona,, de

que ayer dimos cuenta, y un sugeto acusado de haber hurtado unos sacus vacios de un carro en la calle de San Vicente.

También fué detenida Josefa Gomez, supuesta autora del robo de 125 pesetas y dos medallones de oro á doña Luisa Cebriá.

-Balneario oficial de Santo Tomás, único en Valencia, junto á la iglesia del Grao. Aguas minerales analizadas por el eminente químico D. Vicente Peset y recomendadas por los mas afamados médicos, para la curación segura de las enfermedades sifiliticas, reumáticas, herpéticas y escrofulosas.—Servicio de baños y duchas de 6 á 20. -Aliento fétido desaparece con Licor Polo.

Crónica nupcial

En el Camarín de Nuestra Señora de los Desamparados contrageron ayor matrimonio la bella senorita dona Elvira Casan Gimeno y el conocido y rico industrial de esta plaza D. Vicente Marzal Grafiada, bendiciendo la unión el ilustrado canónigo de Segorbe Dr. D. José Sanchis Sivera. Representó al juez en el acto D. Cándido Gallach Zimmerman, escribano decano de los juzgados, siendo testigos D. Agustín Gil Roselló, D. Vicente Perelló, D. Cándido Gallach (hijo) y D. Peregrin Herrero, y padrinos. D. Mariano Vila y la madre del contrayente dona Carmen Grafiada.

La novia lucía magnifico traje de brocado con larga cola, que realzaba mucho su gallarda

Los numerosos invitados á la boda fueron obsequiados con un espléndido lunch, en la fábrica de licores del novio, servido por el restaurant de Roticias militares

Ayer estuvo practicando ejercicios en el campamento de Paterna el regimiento de infantería de Guadalajarasitement serotua eb bebeiso?

-Han sido autorizados para trasladar sus residencias el capitán D. José Burguete y los tenientes D. Alfonso Celada y D. José Lopez.

-El teniente D. Marcos Navarro ha sido propuesto para abanderado del regimiento de Es-

Escolares

El maestro de la escuela pública de Villanueva del Grao ha solicitado del Ayuntamiento se le facilite alguna cantidad, con objeto de ensanchar el museo de Historia natural que tiene establecido en dicha escuela, cuyo local es muy reducido para aquel objeto.

-Hoy á las once se verificarán en la Academia de Bellas Artes los exámenes extraordinarios de Anatomía artística y los de Teoría é Historia. Los de ingreso comenzarán el día 7, á las seis de la tarde, en la clase de Dibujo del antiguo.

También se verificarán esta mañana, á las ocho, los exámenes de ingreso para las alumnas de diferentes asignaturas en el Conservatorio de Mú-

Después de practicar en el Seminario Conciliar los ejercicios académicos reglamentarios, han recibido el título de Bachiller y Licenciado en la facultad de Teología, los Sres. D. José Corominas Montaner y D. José Gonzalez Huguet, y los propios grados en Derecho canónico, D. Fidel Abad de Cavia.

-Nuestros distinguidos amigos D. Carlos Testor, D. Lorenzo Dionis, D. Luis Gestoso y D. Pablo Colvée, han recibido muchas felicitaciones, à las que unimos la nuestra mas cariñosa, porque han obtenido el premio extraordinario del bachillerato los hijos de los tres primeros, y los de Perito Químico y Mecánico el del último, en este Instituto.

Notas artísticas

Ayer vimos en el Ayuntamiento un relieve titulado "El P. Jofré amparando á un demente en el Mercado,, boceto del alumno de la Academia de Bellas Artes (en el curso de 1900 á 901) don Francisco Paredes García, que ha obtenido el premio de la corporación municipal, consistente en 75 pesetas.

-Decididamente, los días 8 y 10 de este mes, se celebrarán en el Conservatorio los dos grandes conciertos por el eminente pianista Raoul Bagno, el más célebre artista de la escuela francesa moderna y el violinista Mathta Crickboom.

Se trata de dos grandes artistas, como en mucho tiempo no han visitado nuestra capital, tan importantes.

Serán dos acontecimientos artísticos. Notas de Sport

El domingo, á las nueve de la mañana, se celebrará en la casa capitular del ayuntamiento de Sollana la subasta de puestos del coto de "Vedat, para las próximas tiradas, que prometen ser buenas, según algunos de los aficionados de dicha población.

-Los Sres. Maseres, Talens, Franco y Bononat, que hace algunos dias se hallan cazando en Alpera en el coto "El Carrascal,, de D. José Enri-

quez, se están divirtiendo, según noticias. El lunes último cobraron 29 perdices, ocho liebres y algunos conejos, y además, en la magnífica laguna de la finca, derribaron algunas aves acuáticas.

Fuera de Valencia

ALTURA.—Las fiestas que anualmente se celebran en esta villa dedicadas al Arcangel San Miguel y á la Virgen de Gracia, como patronos del pueblo, han revestido mayor esplendor en el presente ano, por la carinosa deferencia que el obispo de la diócesis ha dispensado á los alturanos, asociándose á todas sus fiestas, no solo asistiendo personalmente, sino tomando una parte muy principal

En efecto, el viernes último cantó misa por primera vez el estudioso hijo de esta población D. Isidro Asensio, asistiendo á dicho acto el doctor Cerero. Apadrinaron á dicho novel sacerdote en tan solemne festividad D. José Fayos y una señora, ambos de la colonia valenciana, que cumplieron como buenos, obsequiando al celebrante

con esplendidez. Las funciones religiosas fueron muy solemnes, cantándose dos hermosas misas por numeroso coro de voces y nutrida orquesta, siendo el orador sagrado el día de la Virgen el señor obispo, que pronunció una muy elocuente oración, ensalzando las glorias de María. Una intempestiva y aparatosa tormenta vino à truncar la fiesta, suspendiéndose la procesión, que justamente llama la atención todos los años por el número de imágenes y lucido acompañamiento que concurre, teniendo lugar al siguiente día, como también el castillo de fuegos que puso término á dichas festividades, que presencian miles de forateros de los pueblos circunvecinos.

Por exceso de original nos vemos precisados á retirar el folletín del QUO VADIS y varios artículos de información especial.

QUINTAS

SORTEO DE DÉCIMAS

El reparto del cupo, aplicado ya al sorteo de décimas á los pueblos de la zona de Játiva, ha dado el siguiente resultado:

Albaida, 23; Adzaneta, 5; Alfarrasi, 1; Ayelo de Rugat, 2; Bélgida, 6; Beniatjar, 4; Benicolet, 22; Beniganim, 2; Benisoda, 2; Benisuera, 3; Carricola, 2; Castellón de Rugat, 9; Cuatretonda, 15; Guadasequies, 1; Luchente, 8; Montaverner, 4 Montichelvo, 4; Ollería, 22; Otos, 3; Palomar, 3; Pinet, 2; Puebla de Rugat, 9; Ráfol de Salem, 3; Salem, 2; Sempere, 1; Terrateig, 3; Alberique, 27; Alcantara, 4; Antella, 2; Benegida, 1; Benimus-1em, 2; Carcer, 4; Gabarda, 4; Masalavés, 6; Puebla Larga, 12; San Juan de Enova, 3; Sumacarcel,

8; Tous, 6; Villanueva de Castellón, 13; Señera, 3; | instituciones sociales. En su constitución jurídica Alcira, 97; Algemesí, 42; Barig, 2; Benifairó de Valldigna, 11; Carcagente, 63; Corbera de Alcira, 13; Favareta, 5; Fortaleny, 4; Guadasuar, 23; Llaurí, 9; Poliná, 7; Riola, 10; Simat de Valldigna, 12; Ayora, 32; Jalance, S; Jarafuel, 14; Millares, 4; Teresa, 8; Zarra, 7; Alcudia de Carlet, 12; Alginet, 28; Alfarp, 4; Benifayó de Espioca, 23; Benimodo, 4; Carlet, 26; Catadau, 11; Llombay, 9; Monserrat, 10; Montroy, 5; Real de Montroy, 6; Alborache, 2; Buñol, 14; Cheste, 23; Chiva, 19; Dos-Aguas, Godelleta, S; Macastre, 5; Siete-Aguas, 5; Turis, 31; Yátova, 5; Anna, 15; Bicorp, 21; Bolbaite, 9; Chella, 8; Enguera, 32; Mogente, 11; Montesa, 8; Navarres, 20; Quesa, 8; Sellent, 3; Vallada, 16; Ador, 3; Alfahuir, 1; Almiserat, 1; Almoines, Alquería de la Condesa, 4; Bellreguart, 16; Beniarjó, 3; Beniopa, 4; Benipeixcar, 4, Benirredrá, 2; Daimuz, 4; Fuente Encarroz, 6; Gandía, 42; Jaraco. 8; Jeresa, 10; Lugar Nuevo de San Jeronimo, 4; Miramar, 1; Oliva, 38; Palma, 6; Palmera, religiosos, se pide, sin mas título, la reforma de -2; Piles, 7; Potries, 5; Rafelcofer, 7; Real de Gandia, 5; Alcudia de Crospins, 14; Barcheta, 7; Canals, 20; Cerdá, 1; Enova, 9; Genovés, 3; Játiva, 83; La Granja, 4; Lugar Nuevo de Fenollet, 2; Llanera, 4; Llosa de Ranes, 11; Manuel, 7; Novelé, 3; Rafelguaraf, 10; Roglá de Corbera, 3; Torrellá, 2; Vallés, 1; Agullent, 7; Ayelo de Malferit, 7; Bocairente, 17; Onteniente, 42; Fuente la Higuera, 25; Albalat de la Ribera, 10; Almusafes, 9; Cullera, 67; Sollana, 14; Sueca, 78; Tabernes de Valldigna, 36; Rótova, 4; Villalonga, 13.

En breve se ultimará el cupo de la zona de Valencia.

Rosario

El reverendísimo arzobispo de esta diócesis, doctor D. Sebastián Herrero, ha dirigido al Cabildo, clero, comunidades religiosas y á todos sus amados dioceanos una notable exhortación pastoral recomendando la devoción y práctica del Santísimo Rosario, como la recomienda el venerable Potifice León XIII en su carta apostólica Parta humano de 8 de setiembre último, escrita con motivo de la consagración solemne del templo que con el titulo de Rosario se ha erigide en Lourdes.

Nuestro docto prelado dá en su exhortación un extracto del citado documento pontificio, en el cual Su Santidad, después de recordar cuanto ha hecho en obsequio del Santo Rosario durante su pontificado, se ocupa de la situación de Francia comparándola con la de los siglos XII y XIII, pues dice que existe perfecta semejanza entre la heregia albigense y los errores modernos. Duélese Su Santidad de la guerra que se hace contra las Congregaciones religiosas, y dice que el porvenir se presenta poco halagüeño y negros nubarrones oscurecen el horizonte; mas lo que para el hombre es de difícil é imposible realización, para Dios es muy fácil y hacedero.

"Por esto-añade nuestro Rvdmo. Prelado-el Santo Padre, confiado, vuelve sus ojos á Lourdes y ve en el templo del Santísimo Rosario el iris de paz y ventura. Si en aquellas regiones el gran Padre Santo Domingo venció á la heregía; si allí el Santísimo Rosario triunfó de la perfidia y del error; si la impiedad albigense tuvo su se-. pulero alli donde el Santisimo Rosario tuvo su cuna, de esperar es también que la nueva iglesia sea prenda segura de la protección divina. En nada ha disminuido el poder y eficacia del Santísimo Rosario desde su institución hasta nosotros. Su virtud es la misma. Los misterios de gozo, dolor y gloria que en él se nos proponen, atentamente meditados, transforman poco á poco á quien los considera; fortalecen su alma para resistir con ánimo sereno las penalidades de la vida, y lo enseña á despreciar los bienes caducos de la tierra y á desear los imperecederos del cielo. La consideración de estos divinos misterios aviva la fé, reforma las costumbres y santifica á los pueblos. Las repetidas alabanzas que con el Angel tributamos á la Virgen Santisima, nos granjean su amor y su misericordia para obtener lo que pedimos. Lo que es necesario y hace falta, es que nosotros seamos muy devotos del Santísimo Rosario y lo recemos con aquel fervor y con aquella piedad con que lo rezaban nuestros padres. De este modo, "la poderosísima Virgen Madre, que por su caridad cooperó al nacimiento de los fieles en la Iglesia, será ahora también nuestra medianera é intercesora; que Ella aplaste las muchas cabezas de la hidra impía que se desliza por Europa; devuelva la paz y la tranquilidad á los ánimos perturbados, y que á todos, privade y públicamente, nos lleve à Jesucristo, que puede salvar perpétuamente à los que por El se acercan á Dios,.. Y á fin de que durante este mes de octubre se celebren con la mayor solemnidad y concurrencia posibles los ejercicios piadosos en honor del Santísimo Rosario, reproducimos en todas sus partes las disposiciones dadas en años

El señor arzobispo termina su carta-pastoral dando á todos los fieles su apostólica bendi-

APERTURA DE CURSO en el Seminario Conciliar

Correspondió ayer la solemnidad de apertura del curso de 1901 á 1902 al Seminario Central cuya tradicional ceremonia se celebró en la capilla del establecimiento.

A las nueve y media de la mañana penetraron en la citada capilla los invitados, ocupando la presidencia en el presbiterio el canónigo doctor D. Francisco García, gobernador eclesiástico S. P. de esta diócesis, quien tenía á sus lados á los canónigos Dres. Juliá y Rocafort, y en lugar preferente tomaron asiento los catedráticos de la Universidad Sres. Cepeda y Magraner, el director del Instituto general y técnico Sr. Fuster y el catedrático del mismo centro D. José María Pons.

Los demás asientos los ocuparon los colegios de doctores de las Facultades de Sagrada Teología, Derecho Canónico, Filosofía y el claustro de profesores del Seminario.

Dijo la misa el rector vicecanciller Dr. D. Vicente Rocafull, y á continuación, el canónigo Dr. D. Juan de Dios Nogueira, profesor de Derecho Canónico, ocupó la Sagrada Cátedra, dando lectura al discurso reglamentario, que versó sobre el "Concepto histórico-jurídico de los Con-

El doeto prebendado comenzó así su discurso: "Las necesidades por los vuelos de las ciencias y las circunstancias de los tiempos, exigen estudios que confirmen las verdades reveladas y sean elementos para la defensa de nuestro dogma. Entre otras tiene la Iglesia el Derecho Cacónico que explica el conjunto armónico de las leyes eclesiásticas, su fundamento y el derecho constitutivo de la misma Iglesia, y cuando este se relaciona con los poderes civiles, forma una rama importante del mismo llamado Derecho público; ambos buscan un mismo fin por distintos medios, el material externo y el espiritual é interno, bajo la potestad legitima que determinen las leyes por que se ha de regir en uno ú otro

Sentada la armonía que debe reinar entre la Iglesia y el Estado, y la subordinación de éste á aquella, dada la inferioridad de su fin y medios, el poder universal que ejerce la Iglesia en todos los paises y regiones, y su anterioridad á todos los poderes en la forma en que se hallan constituidos, estudió el origen de los Concordatos y reconoció que nacieron con las luchas de las investiduras y por la obligación de poner coto á las heregías de la Edad Media. No proceden de la necesidad en que se vé la potestad espiritual de someterse al Estado para ejercer su ministerio; la vida de la Iglesia se ha conservado y se conservará á pesar de todas las conmociones populares, á pesar de la lucha y oposición de las

tienen fundamento los Concordatos por la virtud que posee de acomodarse á las circunstancias que le ha concedido Dios para defender su inde-

El siglo actual está constituido en tal estado de indiferencia, que no presenta aspecto favorable para la Iglesia. Los impulsos que ha tomado el sistema político filosófico-liberal en los gobiernos, de aquí su derivación el socialismo, la idea dominante del progreso todo material, forma el modo de ser de la sociedad y la vida moral de los pueblos. Los gobiernos prescinden del Derecho en el amparo de los intereses morales y religiosos de sus súbditos. Esta fué la causa de que quedaran sin cumplir algunos artículos del Concordato vigente, faltando á la solemnidad del convenio con el supremo jerarca de la Iglesia. En tal situación, y solo por calmar las furias de odios tal Concordato. Tal es, y tan tristes las consideraciones que se tienen à los derechos de la Iglesia. En semejante estado no tenemos mas que poner los ojos en el faro de León XIII, que nos ilumina con su doctrina, como así lo viene haciendo en sus Encíclicas.,,

De los 53 Concordatos auténticos, recorrió el Sr. Nogueira y estudió los principales, la gestión de Gregorio VII defendiendo los derechos eclesiásticos; la de Bonifacio VIII en sus luchas con Felipe el Hermoso; la de Nicolás V en el Concordato celebrado con Federico III; la de Pio VII con Napoleón, y el convenio de 1851 celebrado con Isabel II en cuanto á España. Lamentose de que precisamente ahora se pida la reforma del Concordato so pretexto de economías, cuando la dotación del clero es exigua y se funda en un titulo de restitución. Terminó, por último, su discurso excitando á los alumnos del Seminario que trabajen como buenos soldados de Cristo y presten oidos atentos á las enseñanzas de los Pastores puestos por el Espíritu Santo.

El discurso del Dr. Nogueira, de innegable actualidad, fué muy elogiado, y por su sana doctrina fué muy felicitado su autor.

Terminado el discurso, el claustro de profesores y los colegios de doctores hicieron la profesión de fé, y el secretario del Seminario, doctor Ribera, leyó la lista de los alumnos premiados, que publicaremos otro día.

Terminó la ceremonia académica declarando el gobernador eclesiástico abierto el nuevo curso académico en nombre del señor arzobispo.

NOTAS ESCOLARES

Premios extraordinarios del grado de Bach ller

Sección de Letras D. Matías García Fayos.

Sección de Ciencias D. José Dionis Sanchis. D. Carlos Testor Gomez. D. Luis Gestoso Tudela.

Premios extraordinarios del grado de Perito químico

D. Rafael Colveé Reig. D. Praxedes Llisterri Ferrer.

D. José Ferrando García.

Idem del de Perito mecánico D. Rafael Colveé Reig. D. Rafael Pascual Zacarés.



FRINCIPAL

Definitivamente abrirá sus puertas el dia 12 del corriente, con la compañía de declamación que dirigen D, Miguel Munoz y D. Manuel Llorens, y de la que forman parte, como indicamos, las señoritas Echevarría, Enriqueta Val, Martinez y Alsina, y los Sres. Martinez, Araixa, Vilches, Jerez y García. Esta companía, que actuará hasta Todos Santos, pondrá en escena las obras mas selectas del antiguo y nuevo repertorio, entre ellas El loco Dios, Lo cursi, Don Alvaro, O locura ó santidad y Don Juan Tenorio.

Según noticias, la empresa ha dirigido una cariñosa carta al maestro Giner, ofreciendose incondicionalmente para que puedan representarse sus obras durante la próxima temporada de ópera. No solo ha puesto gratuitamente el teatro á disposición de nuestro ilustre paisano, si que también le ha ofrecido su coucurso para llevar á cabo tan laudable propósito.

PRINCESA

A continuación publicamos la lista de la compañía que, del 12 al 15 del corriente mes, comenzará á actuar en este teatro bajo la dirección de los Sres. Pinedo y Valls:

Actrices: señoras Alverá (Virginia), March (Joaquina), Martínez (Emilia) y Martínez (Carmen); senorita Pérez (Luisa); senora Payueta (Flora); y senoritas Rovira (Clotilde), Rosales (Trinidad), Romeu (Vicenta), Roca (María), Saura (Vicenta), Senís (Matilde) y Zafra (Concha).

Actores: Sres. Daina (Pedro), Gómez (Francisco), Llopis (Francisco), Martínez (Francisco), Martínez (Ricardo), Olivares (José), Pinedo (Bonifacio), Ramos (Juan José), Sanchis (Enrique), Santamarta (José), Tomás (Francisco), Zavala (Ricardo) y Zorí

Maestros directores: D. José Valls y D. Vicente Peydró; maestro de coros: D. Fernando Galiana; apuntadores: D. José Sainz y D. José Senís; cuerpo de coros, 20 señoras y 14 caballeros; 40 profesores de orquesta; pintor escenógrafo: D. Ricardo Alós.

AFOLO

El teatro presentaba muy buen aspecto, lo cual demuestra que el público está descoso de oir

Se cantó La Boheme, que en conjunto resultó muy supérior á cuanto se había oido hasta aquí. Anoche, por fin, pudimos darnos cuenta de que en Apolo existía una cosa: la orquesta.

El maestro Loriente merece elogio por su trabajo, avalorado por la modestia de este director. Discretisimo, habil y cuidadoso, supo encontrar detalles bien acentuados, dió matices, cuidó de la orquesta, y, lo repetimos, anoche se oyó la masa instrumental, cosa que hasta hoy no había ocurrido con el Sr. Sanchez Torralba.

La novedad de la noche fué el debut de la señorita Gil, lisonjero en alto grado, en cuanto á la acogida que el públicó dispensó á la tiple. No se puede juzgar del valor de una artista

por su primera aparición en las tablas. Sin embargo, se puede decir que la senorita Gil tiene muy excelentes condiciones para su arte. Su voz es de timbre agradable; sus notas agudas son claras y brillantes; las del registro medio son algo opacas; la dicción es bastante correcta. En cuanto al movimiento en escena, demuestra que la debutante tiene instinto teatral; en suma una excelente artista, que con el estudio llegará á ser una notabilidad.

El Sr. Alonso se hizo aplaudir, y lo mismo el Sr. Vidal y demás compañeros. Ovación atronadora al maestro Loriente al ter-

minar los actes, singularmente el tercero y el Se repitió el vals del acto segundo (aplausos á

la señorita Vendrell), y también el inevitable cuarteto del tercero, y la no menos inevitable vechia zimarra.

Ahora, si se nos preguntase si las ovaciones estaban en relación con la labor realizada, diremos que el público se merece algo más (dados mas diversas de los pueblos y por los medios los precios), y que si este está tan contento...

Esta noche se cantará Carmen, desempeñada por las señoritas Gardeta y Gil, y Sres. Moratilla,

Tabuyo y Dominguez. Los picadores que saldrán en la cuadrilla en la ópera Carmen irán montados en caballos verdad y vestidos con propiedad por el celebrado pica-dor José Bayard (á) Badila, que galantemente lo ha ofrecido así.

RUZAFA

Para mañana se anuncia otro estreno, el de Los niños llorones, que celebraremos obtenga mejor éxito que las dos obritas que estos dias se han dado á conocer en este mismo teatro.

Aceptado el criterio pedagógico de que la misión del profesor es adiestrar al alumno, esto es. enseñarle á saber adquirir el de por sí los conocimientos propios de la asignatura, acudiendo á las fuentes necesarias y sabiéndose formar un criterio personal, se impone la necesidad de aceptar una parte de la Historia, para que sirva de ejemplo en la labor de la clase, y suprimir los discursos del profesor, para convertirse de oradormuchas veces simple charlatan-en pedagogo. esto es, en conductor de sus discípulos, á través del campo de la ciencia o arte que han de recorrer, para que el trabajo sea fructuoso y no esteril, para ir indicándoles puntos de vista que ellos de por si no descubririan, cuidando muy y mucho de imponerles criterio alguno, sinó dejándoles en libertad para que ellos se lo formen. única manera de consolidar la individualización intelectual.bs o sllo por zobnisomos nos

Desaparece, pues, con esto, la tradicional, rutinaria y rancia enseñanza que dá á los alumnos la ciencia hecha, en dosis homeopáticas, ó lo que es peor, en grandes cantidades, produciendo el surmenago que tantas inteligencias juveniles ha

Quedan asimismo suprimidos los eruditos á la violeta. Y tengan en cuenta los que predican la conveniencia de dar á los alumnos ideas generales del contenido de la asignatura, aunque sean elementalisimas, esto es-y esta es la frase gráfica de dichas personas—un baño de la materia que se estudie, que aqui, á pesar de tantos baños. somos los europeos - escepción hecha de los turcos-mas necios en materia de instrucción.

Creo que es dificil, muy dificil, que tal principio pedagógico, antes expuesto y defendido, se acepte, porque la rutina ha venido á moldearnos. tan á su gusto, que somos una hechura completa suya. A propósito de esto, permitaseme que cuente á mis lectores un hecho de la vida de un profesor, que oí de lábios de un catedrático, tan joven de inteligencia como viejo de años. Entró en cierto centro docente un joven pro-

fesor y adoptó el referido principio pedagógico. Enteróse de ello la superioridad, y en uso de sus atribuciones mas ó menos exageradas, llamó á capítulo al catedrático; aquel método de enseñanza por él seguido, era inadmisible y malo á todas luces. Bien trató él de defenderle, exponiendo doctrinas pedagógicas y citando el ejemplo de otros catedráticos capañoles-y no extranjeros, porque su testimonio, contaba ya que hubiera sido tan aceptado como el de la luna;-nada, que no pudo convencer á sus compañeros y superiores. Apeló por último á la libertad de cátedra, á la libertad de la ciencia, á la mútua correspondencia de meterse cada uno en su casa y Dios en la de todos, respetando lo que él respetaba; de nada le valieron esas libertades, mútuas correspondencias y otras cosas por el estilo, mas ó menos ficticias; erre que erre con la suya, llegaron aquellos hasta el sillón del profesor, se sentaron en él, dirigieron la palabra á los alumnos, hablandoles del progreso, de la libertad, de la regeneración de la patria, de que ellos eran la esperanza de España, etc., etc., y se fueron dejando á los chicos sorprendidos ante tales cosas y hechos. Sentóse luego en su asiento el profesor, y vió que podía bailar dentro de él jtan grande era para su persona!; miróse y no se reconoció... se había convertido en una especie de simple pasante. Transcurrieron días, semanas y hasta meses. La clase había ido cubriéndose de venerable polvo, las arañas tejían sus telas sutiles, una luz mortísima penetraba en la clase a rravés de los vídrios sucios de las ventanas; el aire estaba cargado de ácido carbónico y de humedad, exhalando un cierto olor á rancio. Los alumnos, convertidos en pacientes borregos, rumiaban siempre unas cuantas cosas que tenían apariencia de ideas..... Abrióse la puerta de la clase y entraron otra vez aquellos señores, con aire de curiosidad y fruciendo el ceño. Dieron un vistazo, respiraron aquella atmósfera pesada y enrarecida; uno se ensució de polvo, otro llevóse tras si una telaraña, y rápidamente reflejose en sus rostros la expresión del mas grande contento. Estrecharon cariñosamente la mano del profesor convertido en pasante, y se pusieron a conversar sobre diferentes cosas; hablaron de los adelantos que hay en el extranjero, del marasmo que se observa en España, etc., etc. Dió la hora de salida de la clase, y profesores y alumnos fuéronse à comer.,

Pero aún queda otro punto importantísimo que dilucidar en lo tocante à la enseñanza de la teor ría é Historia del Arte, y es el de su utilidad, esto es, ¿para qué sirve su estudio á los alumnos de las Escuelas de Bellas Artes? Y no parece la contestación muy facil, teda vez que son mas los artistas que creen que es inutil ó sirve para poco que los que piensan de manera distinta; y hay que confesar que si la Historia del Arte no es otra cosa que lo que se nos enseño á muchos, tienen razón los primeros. Pero, afortunadamente, creo que es otra cosa. Y queda para el artículo proximo el tratar este punto.

RAFAEL DOMENECH

CAMPAÑA VINICOLA

La comisión organizadora del meeting de vinicultores del valle de Albaida, en atención á las numerosas adhesiones recibidas de diferentes distritos vinícolas de esta región, y en sus deseos de ofrecer las mayores facilidades para que pueda efectuarse con toda comodidad el viaje de ida y vuelta à Onteniente para asistir à la Asamblea magna que ha de celebrarse en dicho punto el o del actual, ha resuelto que, en vez del tren especial solo entre Játiva y Onteniente, que ya se ha anunciado para el indicado dia, preste servicio un tren especial también, desde esta poblacion Onteniente y vice-versa, en la siguiente forma. Saldrá de Valencia dicho tren especial á las de la manana del dia 6 del corriente, deteniéndose en todas las estaciones, llegando á Játiva á las 9 para continuar á las 910 hácia Onteniente, donde

arribará á las 1145. Para el regreso saldrá dicho tren de Onteniente á las 7'45 de la tarde, llegará á Játiva á las 9.25, combinando con el tren mixto de la línea de Madrid y continuando después de la salida de este

su regreso á Valencia. Se advierte que por la circunstancia de ser domingo el indicado dia 6, en esta estación se expedirán billetes para Onteniente, de ida y

Tenemos noticia que á este meeting, ademas del Sr. Canalejas, que saldrá mañana de Madrid,

asistirán los diputados á Cortes Sres. Iranzo, Perez Sanmillán. Mataix, Poveda y Francos Rodriguez, el presidente de la Diputación Sr. Puig Boronat, el vice de la Comisión permanente D. Lorenzo Dionis, varios diputados provinciales de Valencia y Alicante y nutridas representaciones de estas dos provincias y de las de Castellón, Murcia y Albacete. Parece que no asistirán los diputados á Cortes Sres. Testor, Martinez Berto-meu, Busutil y Domenech, si bien remitirán car-tas al presidente de la comisión organizadora ofreciendo su incondicional apoyo á los vinicul-

Ultimamente se han adherido al meeting de Onteniente la Liga de contribuyentes de Castellón, el Sindicato de policía rural de Alcalá de Chisvert, el comisario regio de Agricultura, Industria y Comercio de Castellón Sr. Castell, y el Casino Agricola de Cirat. A la terminación del meeting habra un tren especial directo de Onteniente à Valencia, compuesto de coches de primera, segunda y tercera.

Efectos del temporal

EN GANDIA

Van recibiéndose nuevos detalles de los terribles efectos del temporal en Gandía. En el puerto del Grao ocurrió una sensible desgracia: un carabinero que estaba á bordo de un bergantín con cargamento de madera, al ver que el buque había roto las amarras, se arrojó al mar para ganar á nado el puerto, pero la corriente lo empujó y pereció ahogado. El cadáver aun no ha aparecido

En la mañana del martes aun se veian por el término de Gandía hácia el mar algunos cadáveres que fueron sacados del Cementerio por el desbordamiento del barranco de Beniopa. Como detalle tristisimo se cita el de que algunos perros v cuervos han saciado su hambre en los restos

Aver debió reunirse la Junta municipal de Sanidad, para acordar el pronto emplazamiento del nuevo Cementerio.

El ermitaño del monte de Santa Ana, al ver que el barranco entró en el Cementerio y derribaron las aguas en su salida los pórticos de los nichos arrastrando los cadáveres, sacó la imagen de Santa Ana á la puerta de la ermita y le encendió dos cirios, pidiéndole que aplacase aquel ho-

EN VILLANUEVA DE CASTELLON

La avenida del rio Albaida fué imponente y llegó á mitad de las pilas del puente recien construido en la carretera de Puebla Larga á Sumacarcel; la madera que conducia D. Manuel Pardo, ocasionó algunos importantes daños en los campos. Las cosechas de cacahuet y alubias han sufrido los efectos del temporal.

Remitido

Sr. Director de Las Provincias

Rogamos á V. se sirva insertar las siguientes líneas en su ilustrado diario, quedándole agradecidos sus affmos. SS. SS. Q. S. M. B., los que sus-

Parte de la prensa de esa capital se ocupa estos dias de la conducta del juez de primera instancia de este partido en el desempeño de su cargo, afirmándose de una manera rotunda y categórica que toda la población le considera de la propia manera que los inspiradores de tales noti-

Como vecinos de esta ciudad, nos vemos precisados á protestar enérgicamente de dicha campaña infamatoria, y no hacernos solidarios de lo que realmente no existe.

Por el contrario. como juez y como particular, siempre hemos visto y reconocido en D. Ramón María Emo al caballero dignísimo y al funcionario recto é imparcial en el cumplimiento de sus deberes, lamentando profundamente que cuestio-nes de índole particular y privada tengan eco fuera de la localidad, con perjuicio del buen nombre de autoridad tan respetable y de un pueblo que sabe también respetarla.

Para restablecar la verdad de los hechos y evitar que la opinión se extravíe, dejamos consignadas las anteriores manifestaciones, en vindicación del probo é inteligente funcionario, que desde el año 95 vlene desempeñando tan honroso cargo, á satisfacción de todo el distrito.

Liria 2 de octubre de 1901.—José Lleó.—José Vicente Sornosa Albert.-Joaquín Carrera.-Manuel Feltrer. - José L. Sornosa.

Diario de Avisos

MIL PESETAS al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.—Plaza del Pino, 6, farmacia, Barcelona.



SOUNDER IDEN Gran invento

D. Vicente Ruiz, director degabinete acústico de Madrid, ha inventado el modo de dar oido á los sordos, sin operar, por lo que S. M. la reina le ha concedido real privilegio. El Sr. Ruiz remite prospectos gratis à quien los pida, mandando sello para

Montera, 12, 2.9, izquierda.- Madrid.

VACUIVA

CENTRO PROVINCIAL

DE VACUNACION ANIMAL Milagro, 14

Se vacuna todos los dias de once á dos, garantizando el éxito de la vacunación.

Los sábados por la tarde se vacunará gratuitamente à los pobres.

Se remiten por el correo tubos y frascos francos de porte.

El que quiera curarse la enfermedad de piedra, arenillas é inflmación de la vejiga, que vaya al Grao, y allí encontrará una yerba extranjera, y curará dentro de ocho dias. Depósito: camino del Grao, 106, barbería del Ovalo.

Se necesita un socio que tenga nociones que aporte un capital de 10,000 á 15,000 pesetas, con la obligación de ocuparse en las operaciones de caja á las horas que más le convenga. Razón: Calle Linterna, núm. 21, 1.º

El Citrato granulado efervescente de Bishop, obra como precioso agente curativo, en todas las enfermedades de la piel. Desconfiar de imita-

PIDANSE EN TODAS PARTES LOS CHOCOLATES BLANCO Y

Se venden en las principales Confiterias y Ultramarinos de esta capital.

1.ª y 2.ª enseñanza. — Estudios de Facultad. — Carreras especiales RESULTADO TOTAL en los actuales exámenes, antes de los tres meses de la fundación de la Academia:

> Escuela de Ingenieros de Barcelona. . . . 2 presentados. 2 aprobados. Facultad de Ciencias de Valencia. 2 , 2 , , 2 , , Id. de Filosofía y Letras. Correjería, núm. 47.—En Bou, núm. 11.

Balneario de Benimarfull

Médico-Director; DR. D. SALUSTIANO F. CHECA

Aguas sulfhidrico-sulfurosas, nitrogenadas, clorurado-sódicas

Temporada oficial: De 15 Mayo á 15 Octubre Estas aguas dan sorprendentes resultados en el HERPETISMO, REUMATISMO, SÍFILIS, ESCROFULIS-

MO y LINFATISMO. Son verdadero especifico de acción rápida y segura para la curación de los padecimientos del aparato digestivo, como las dispepsias en tsdas sus formas, los cólicos dependientes de digestiones incompletas; las diarreas crónicas, causadas por las diatesis herpéticas, reumáticas ó escrofulosas: las gastralgias y enteralgias motivadas por estados anémicos, cloro-anémicos ó neuro-asténico; la enterocolitis infecciosa por fermentación de alimentos mal digeridos, y en suma, todas las alteraciones y el desequilibrio de los órganos de la digestión por crónicos que sean. ITINERARIO. Por ferrocarril á Carcagente, Gandía y Muro: en esta última estación espera el coche del es-

tablecimiento, que en media hora conduce à los señores bañistas al Balneario. Saliendo de Valencia en el mixto de Játiva á las 6, se llega al Balneario á las 12, y tomando el correo de las 14'55, se llega á las 21. Noticias y prospectos gratis á quien los pida á D. EDUARDO GONZALEZ, San Vicente, 185, VALENCIA ó al administrador del Balneario, D. MIGUEL VITORIA, BENIMARFULL

El Colegio de San Miguel de Liria dirigido por D. RAFAEL LAPESA, Doctor graduado en Filosofía y Letras se ha trasladado á VALENCIA, plaza de San Pablo, 4 (frente al Instituto)

El edificio está situado en el punto más sano de la capital, y tiene espaciosas, cómodas y ventiladas habitaciones, hermoso jardin, agua filtrada y patios de juego y recreo.—Este Colegio, que ha aventa-jado siempre en baratura y resultados á los demás de la provincia, tendrá enseñanza oficial y no oficial (admitiendo alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos).

HONORARIOS DE MANUTENCION .- Pensión: 1'50 pesetas diarias ó 135 pesetas trimestrales .-Media pensión: 90 céntimos de peseta diarios ú 81 pesetas trimestrales.

HONORARIOS DE ENSEÑANZA.-Alumnos de primera enseñanza y del primer periodo, 10 pesetas por trimestre; del segundo, 15; del tercero, 20; del cuarto, 25.—Internos de segunda enseñanza, estudios generales y técnicos: del primer curso, 30 pesetas por trimestre; de segundo, 35; del tercero, 40; del cuarto, 45; del quinto, 50; del sexto 55.-Medio-pensionistas, perman, ates ó externos de segunda enseñanza, estudios generales y técnicos: del primer curso, 50 pesetas trimestrales; del segundo, 55; del tercero, 60; del cuarto, 65; del quinto, 70; del sexto, 75.—Internado para alumnos mayores de 17 años, ó de facultad y carreras especiales, civiles ó militares: satisfarán 2 pesetas diarias ó 180 pesetas

Para más detalles pídanse reglamentos al director ó en la portería del Colegio.

ESCOPETAS MARCA

obra como calmante y curativo en todas las IN-FLAMACIONES.—De venta en las farmacias.

Compañía Arrendataria de Tabacos

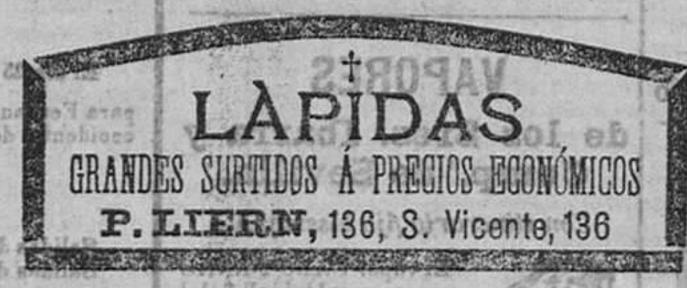
La Compañía Arrendataria de Tabacos abre concurso para contratar el suministro de carbón en la Fábrica de Valencia. Las proposiciones podrán presentarse hasta el dia 25 de octubre próximo en dicha Fábrica y en las oficinas Centrales de la Companía en Madrid, plaza del Rey, núm. 4, dependencias en que se hallan de manifiesto las condiciones del contrato y las que han de llenarse para acudir al concurso. Madrid 30 de sctiembre de 1901.-El Secretario general, Luis de Albacete.

Ayer, hoy y mañana recomendaremos siempre al público, y especialmente á los que tienen l desgracia de sufrir del estómago, que compren el famoso medicamente ESTOMAGO ARTIFICIAL, hoy reputado en el mundo, seguros de que con el tratamiento que marca su autor curarán el 98 por ciento de los enfermos.



Calle de Embañ, 20, y Almirante, 5

Para las fiestas de San Dionisio están completamente surtidos ambos establecimientos de todo lo concerniente al ramo de confitería. - Especialidad en piuletes y tronaors y objetos para regalos.



ACADEMIA REGIONAL HARINA, 2, 2.º

Preparación exclusiva para el ingresc en el energo de sobres-tantes de Obras Públicas, dirigida por D. Juan José Morono, ayu-dante de Obras Públicas, afecto á la jefatura de esta provincia de

POESIAS VALENCIANAS LLIRIS Y CARTS

Joseph M.ª Puig Torralba

Mestre en Gay Saber Esta hermosa obra se halla á la venta en las principales librerías de Valencia y en nuestra Administración.

Precio: 3 pesetas.

(De La Correspondencia de Valencia) Madrid 2, á las 15'15.

En el ministerio de la Gobernación se ha recibido un despacho oficial, asegurando que en Béjar reina completa tranquilidad.

Ha sido muy sentida la muerte del general D. Emiliano Loño, ocurrida anoche. Esta tarde será conducido el cadáver á la Sacramental de San Justo. Como la corte no se halla en Madrid, se tributarán al cadáver los honores militares correspondientes.

Sigue el ministro de la Gobernación dedicado á la tarea de elaboración del presupuesto de su departamento. Según mis noticias, el Sr. Gonzalez, atendiendo las indicaciones de la prensa y de la opinión, se propone aumentar los gastos en el servicio de comunicaciones, á fin de mejorarlo, renovando el material y atendiendo como es debido al personal dignísimo del cuerpo.

Aún no está acordada en definitiva la fecha del regreso de la corte. El Sr. Sagasta se halla completamente 'restablecido. Hoy ha paseado por el Retiro, habiendo

asistido al despacho de la Presidencia. Barcelona.-No han llegado aún los trenes de Valencia. De aquí tampoco sale ningún tren para esa ciudad. Vigo. - Ochocientas embarcaciones del jeito se

han congregado en las rias donde pescan los traineros. Extendieron las redes en el sitio donde pescaban las traiñas, y originóse una colisión, en la que sonaron varios tiros. Dícese que los jeiteros llevan dinamita. Han conferenciado el alcalde. y el comandante de Marina. La situación se agrava

Muerte de una Bonaparte Rema.-Ha fallecido en su castillo de Ariccia la princesa Carlota Bonaparte, viuda de

Religiosos franceses á Inglaterra Paris.— Continúan llegando á Inglaterra gran número de religiosos procedentes de Francia.

En aquel pais existen en la actualdad más de 50 ordenes religiosas y unos 240 conventos. Este número vá á ser aumentado por varias comunidades procedentes de Francia, que han adquirido inmuebles para establecer otros Contra la tumba de Mac-Kinley

viduos atacaron al centinela que custodiaba la tumba de Mac-Kinley, causándole heridas leves. A juzgar por los informes telegráficos que se reciben de los Estados-Unidos, el propósito de los dos individuos que intentaron profanar la sepultura de Mac-Kinley, era apoderarse del cadaver para pedir luego un fuerte rescate del mismo, pues existen ejemplos de hechos seme-

Contra el anarquismo

Paris.-Se habla de la existencia de negociaciones preliminares entre todas las naciones civilizadas para adoptar medidas enérgicas y represivas contra ela narquismo; pero nada se ha resuelto aún acerca de una conferencia internacional encargada de tratar de dicho asunto.

Solidaridad

Paris.-Coméntase la actitud de varios generales consejeros de la Legion de Honor, que han dimitido como acto de solidaridad hácia el general Daboue, que ha sido relevado.

El origen de la peste

Nápoles.—Se sabe que la peste bubónica fué importada á esta capital por un vapor que procedía de Egipto y que condujo carga y pasajeros. El cargamento lo constituian balas de algodón en su mayoria,

Entrevista comentada

Roma.-El Sr. Pidal ha celebrado una larga conferencia con el cardenal Rampolla. Ha sido muy comentada. Créese que el Sr. Pidal se dispone á regresar á España.

street and el Tarbubónica des prot

Nápoles.-Han ocurrido algunos nuevos casos de peste bubónica. La población se halla alarmada. Muchas familias se disponen á abandonar la ciudad. En el pueblo de Giovanini se han registrado dos casos sospechosos.

Destacamento atacado

Londres. - Despachos de Dundée dan cuenta de haber sido atacado un destacamento inglés por los boers. Ignóranse detalles. Se sabe únicamente que entre los boers se hallaban el general Bhota y otros jefes beers importantes.

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

TELEGRAMAS BURSATILES Telegramas de París del 2 de octubre, á las 15 4 por 100 exterior. . 71'10 Cubas, 6 por 100. 3 por 100 francés. . 101'07 Cubas, 5 por 100. . 5 por 100 italiano. . 99'30 Primas al 30. . 4 por 100 turco C. . 26'75

Río Tinto. 1189'00 Primas al 15 .. . 71'35|50 71'80|25

F.-C. Zaragoza. . 230'00 Versement. . . De la casa Federico Aygües Masia

Corredor colegiado. San Vicente, 6. Madrid 2, á las 16'15. 4 por 100 int. contado. . 71'30 Cubas 1890. 00'00 Banco de España. . . 480'00 Tabacos. 396'25

DE LA CASA PEDRO GALIANA

D. Juan de Austria, 19. Negociación de valores del Estado, de corporaciones y de em-presas mercantiles é industriales, Cupones, Operaciones de Bolsa.

Crónica taurina

Bolla fiesta nacional en Méjicobo oup hasharqmo Madrid 2, a las 1245.

Las corridas que se celebrarán en Méjico serán ocho. Los veragüeños serán embarcados en Cádiz el dia 10. Mazzantini marchará el 30. Toreará dos corridas con Parrao. Fuentes marchará á fines de diciembre. Toreará tambien dos corridas con un segundo espada. Luego Mazzantini y Fuentes torearán juntos cuatro corridas, en las cuales se celebrarán sus

Agencia MENCHETA

beneficios, regresando á España enseguida.

(Conferencia telefónica) Madrid 2, á las 22'50.

Turcos y europeos

Despnchos recibidos de Constantinopla aseguran que en toda Turquía reina gran animosidad contra los europeos. Circulan proclamas excitando al pueblo á una degollina general.

El cuerpo diplomático acreditado cerca de sultán, muestrase preocupadisimo y hasta se habla de ejercer una acción colectiva.

El viaje de Veragua

El ministro de Marina, señor duque de Veragua, no ha comunicado todavía al gobierno el resultado de sus gestiones, para solucionar el conflicto entre jeiteros y traineros.

Ei estado de Gamazo

Telegrafian de Valladolid que el Sr. Gamazo ha entrado en el período de franca convalecencia. Se confia en que el viernes podrá abandonar el lecho. III . I AndazabaoM , laisages

Romanones à Salamanca

El ministro de Instrucción pública, señor conde de Romanones, realizará su anunciada visita á la Universidad de Salamanca en cuanto se restablezca su esposa.

Visita a Sagasta

Una comisión de vecinos de Candelario visitó al Sr. Sagasta, explicándole lo ocurrido con motivo de la cuestión del agua, que está en litigio con los vecinos de Béjar. El jefe del gobierno les recomendó el cumplimiento de la ley, pues los tribunales ya resolveran en su día quién tiene

Los benedictinos franceses

La prensa alemana indica que el gobierno del imperio no permitirá que se establezcan en la Alsacia los benedictinos recientemente expulsados de Francia.

ta Triplice

En los círculos diplomáticos se asegura que la tirantez de relaciones comerciales existente entre Austria y Alemania, dificultará la renovaeión de la triple alianza.

Las autoridades de Zaragoza

Dicese que mañana marchará á Fortuna el go-Nueva-York.—Se confirma que dos indi- bernador civil de Zaragoza, por lo que se cree que no volverá á ejercer el cargo; pero se le trasladará á otra provincia. Hay que advertir que el traslado del gobernador obedece á la proximidad de las fiestas de la Virgen del Pilar. El alcalde será también interino mientres duren los festejos.

La que dice "La Epoca,

La Epoca censura las corrientes de benevolencia que se advierten entre los liberales y los republicanos, anadiendo que dicha benevolencia ha permitido que se erijan en cantones Oviedo, Valencia, Barcelona y Zaragoza, bajo la jefatura de Melquiades Alvarez, Blasco Ibañez, Lerroux y Asensio.

La infanta Isabel La infanta doña Isabel es esperada en San Se-

bastian el dia 6 del corriente.

Flogios à Romanones

El Español, comentando el discurso pronunciado por el conde de Romanones, en la apertura de curso de la Universidad Central, aplaude al ministro por sus acertadas iniciativas en favor de la enseñanza y para acabar con las rutinas que

tanto nos perjudican. Termina diciendo que el conde es mejor crítico que elaborador de planes pedagógicos.

La matricula en la Central

En la Universidad Central se han matriculado oficialmente 950 alumnos, resultando 2,600 inscripciones mas que en el curso anterior.

Servicio ESPECIAL

"La Barraca,, en francés

Madrid 3, á la 1'50

Comunican de Paris que La Revue ha comenzado la publicación de la novela de Blasco Ibañez, La Barraca, traducida por G. Herelle.

Le Gaulois ensalza la obra, y coloca á su autor entre los primeros novelistas españoles. Gimeno Vizarra.

Madrid 3, á las 3'45 En el lazareto de Napoles hay 135 atacados de peste. Su estado es satisfactorio. En las inmediaciones de la ciudad han ocurrido tres casos sos-

Lo que dice Kitchener Telegrafía el general Kitchener que mil boers, al mando de Delarey, atacaron á Kekewitz, siendo rechazados con grandes pérdidas. Los ingle-

ses tuvieron 33 muertos y 145 heridos. Gimeno Vizarra.

La ley de las congregaciones

Madrid 3, á las 2'10. Dicen de Paris que los jesuitas de Tolosa, Paris, Champagne y Lyon, han dirigido á los periódicos un escrito importante en el que declaran y explican los motivos que les impiden aceptar la

Afirman que aquella hiere sus derechos y los de la Iglesia, y por esto se niegan á su acepta-

ley de las congregaciones.

Los cambios

El cierre de los cambios ha sido el siguiente: Paris, 42'95.1919102 .000 Londres, 36:00.

Madrid 3, á las 3'10. La comisión de la prensa organizadora del meeting contra los consumos, acordó en su reunión celebrada anoche que se dén por invitados todos los organismos sociales de España para enviar representación al meeting anunciado para

Contra los consumos

este mes en Madrid. Lo de Marruecos

Llegó á Tanger el crucero Infanta Isabel, que marchó inmediatamente á Mazagán, llevando pliegos para el Sr. Saavedra. Las noticias recibidas hoy aseguran que el gobierno del sultán se ha comprometido por escrito á cumplir las reclamaciones de España con arreglo á la Nota recibida.

Postres variados

Gimeno Vizarra.

Algo de poesía

A Jovellanos

Cuando la luz del esperado dia Rasgaba ya la sombra y el misterio; Cuando su vergonzoso cautiverio Con noble audacia la razón rompia; Cuando la libertad que renacía Empezaba á dorar nuestro hemisferio; Cuando el caduco y gangrenado imperio Del error se agitaba en la agonía; Tú sacudiste al pueblo castellano Que reposaba en su abyección hundido,

Casi olvidado de la humana historia.

Aún yaciera, sin tí, bajo la mano

De la opresión, y como Job tendido En la ceniza de su muerta gloria. GASPAR NUÑEZ DE ARCE

Máguina de coser

Se acaba de construir una novisima máquina de coser, que ha sido premiada por la Facultad de Medicina de París. Apresurémonos á dejar establecido que esta máquina no se utiliza para el cosido de telas ni de paños, sino para recoser la piel humana. De ahora en adelante, el operador, después de haber unido los labios de una herida, no necesitará, para terminar su tarea, mas que ejecutar me-

GEROGLIFICO COMPRIMIDO

cánicamente la sutura, que resulta tan rápida co-



La solución mañana.

mo perfectamente hecha.

Solución del geroglífico anterior: Los monaguillos, en general, Piensan que Papas ellos serán.

de los artistas valencianos

desde el siglo XIV hasta nuestros dias Obra premiada por Lo Rat-Penat y recomen-dada oficialmente por la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, por el Barón de Alcahalí

Un volumen en 4.º, con cubiertas de papel vitela. Consta de anteportada, portada á dos tin-

tas, otra hoja preliminar y 444 páginas.-Precio: 10 pesetas. Los pedidos, imprenta Domenech, Mar, 65, y en las principales librerias.

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

Artillería. --- Reservistas.

El "Boletín Oficial, de la provincia publicará en breve la siguiente convocatoria, que, por el interes que encierra, insertamos integra: Todos los artilleros que hayan recibido instrucción militar y en la actualidad se encuentran con licencia ilimitada o en situación de reserva activa ó segunda reserva y residen en Valencia, se presentaran a pasar revista, con el pase correspondiente, por todo el mes de octubre, en las oficinas del torcer depósito de re-

serva, en las horas marcadas. Los que estuviesen en población donde no radiquen estas oficinas, pero si gobierno, comandancia militar o fuerzas destacadas, pasarán las revistas ante estas autoridades ó jefe del destaca-

Los que residan fuera del punto dondo radiquen dependencias ó destacamentos de los expresados anteriormente, pasarán la revista ante los alcaldes de los pueblos, y los que, por encontrarse en despoblado, se hallen mas cerca de algún puesto de la Guardia civil, lo verificarán ante los comandantes de ostos.

Los que residan en el extranjero pasarán la revista ante los agregados militares á las embajadas, en el punto donde los hubiera, y donde no, el secretario que designe el embajador ó ministro, y á falta de estos, el cónsul ó viceconsul, y de no haber representante oficial de la nación, se dirigirán en carta al jefe de su cuerpo, expresando en ella el país, población y su domicilio. Los reservistas selo podrán justificar haber pasado la revista anual con el pase en que conste el "revistado, y sello correspon-diente de la autoridad ó cuerpo ante quien lo hayan verificado. Los individuos que no pasen la revista anual reglamentaria, serán tratados como prófugos ó desertores, en armonía con lo que dispone el Código de Justicia militar y artículo 299 del reglamento para el reemplazo y reservas del ejército. Valencia primero de octubre de mil novecientos uno.-El to-

niente coronel primer jefe, José Llinas.,

MOVIMIENTO DE POBLACIÓN

mientos y defunciones siguientes:

Juzgado municipal del distrito del Mar Nacimientos: Varones, 1 .- Hembras, 1. Defunciones: Ninguna.

Juzgado municipal del distrito del Morcado Matrimonio: Justo Chisvert, con Dolores Navarro. Nacimientos: Varones, 0.-Hembras, 1. Defunciones: Pedro Miguel Gonzalez Ortiz, de 11 dies, Corset, 52, de eclampsia.—Josefa Ramón Arnau, de 3 años, Maestro Aguilar, 29, de difteria laringea.

Juzgado municipal del distrito de San Vicente Nacimientos: Varones, 4.-Hembras, 2.

Defunciones: Emilia Zabala Gil, de 48 años, Cuarte, 80, de asistolia.—Josefa Maria Perello, de 5 años, Emilio Castelar, 20, de tabes mesentérica.—Pascuala Sanjuán Mateu, de 79 años, Hospital provincial, de enteritis crónica. Juzgado municipal del distrito de Serranos

Nacimientos: Varones, 1.-Hembras, 0. Definiciones: Francisca Bort Cebrián, de 20 meses, San Ramón, 20, de viruela.-Ernesto Lluna Antequera, de 10 meses, Ripalda, 27, de gastro-enteritis aguda.
Total: Matrimonio, 1; nacimientos, 10; defunciones, 7.

Vacantes

Se hallan vacantes las plazas de secretario de los Ayunta-mientos de Villa de la Unión y Albaida, dotadas con 999 y 1,750 pesetas, respectivamente. Plazo para solicitarlas, ceho y quince

Boletín religioso

SANTOS DE HOY .- San Candido, martir, y San Gerardo, abad. - El oficio y la misa son de San Wenceslao, con rito semidoble, color encarnado y conmemoración de la octava del Santo

SANTOS DE MANANA. - San Francisco de Asis, confesor y CUARENTA HORAS.—Concluyen en el convento del Pié de la Cruz. Se descubre à las 5'30 de la mañana, y se reserva à las sieto de la tardo.

ADORACION NOCTURNA .- Turne de Cor-Jesu. CORTE DE MARIA .- Nuestra Señora del Puig, en la Cate-

Caltos En el Patriarca, à las nueve misa solemne con exposición, ofrecimiento de ramos, horas canonicas y reserva; y á las tres de la tarde exposición, visperas y completas con música y reserva. En la Encarnación, Corpus-Christi y Santa Ursula, a las cinco de la tarde, Hora à Jesus Sacramentado.

En el Pié de la Cruz, à las 9'30 misa solemne en honor à Nuestra Señora de la Merced, estando el sermon a cargo del P. Loren-En San Estéban, à las 4'30 de la tarde ejercicio en honor del Sagrado Corazón de Jesús, con exposición y sermon.

Mes del Santo Rosario En San Miguel, à las siete misa y ejercicio.

En San Nicolas, à las once misa con exposición y ejercicio. En el Temple, à las ocho misa con exposición y ejercicio. En Santa Catalina de Sena, à las cinco de la tarde solemne ejercicio con plática. En San Estéban, à las 7'30 misa con expesición y ejercicio.

Observatorio meteorologico DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA

A LAS NURVE 2 de octubre .- Barometro. 761'19; termometro, 21'4; humedad, 79; NO.; calma; despejado. Observaciones desde les nueve del día anterior. Temperatura maxima al sol, 37'0; à la sombra, 24'8; mínima à la sombra, 17'2; evaporación, 3'1; lluvia en milimetros, 0'0; velocidad del viento Observaciones astronómicos de hoy.- El sol sale à las 5 horas y 58 minutos, y se pone á las 5 y 40. La luna sale á las 9 y 56 minutos de la noche, y se pone á las 11 y 47 minutos de la mañana.

Espectáculos

TEATRO DE APOLO .- A las 9 noche .- Carmen. TEATRO DE RUZAFA .- A las 9 noche .- El escalo .- Los monigotes del chico. - La Tempranica.

SALON DE NOVEDADES.-A las 8 noche.-Imposible ba-narse, cuadro nuevo de cinematógrafo.-Tratado de Urbanidad, monólogo por el Sr. Vico .- Prestidigitacion por el Sr. Emiley.

SALON EXPRÉS, situado en el Parque-Glorieta.-Cuadros nuevos de cinematógrafo; juegos variados por el prestidigitador Sr. Agustí "El Brujo, y gran baile al estilo del pais, tomando parte en todas las sesiones el afamado cantador José Garcia (a) Maravilla.

COMERCIAL

Cotización de valores Cotización del Colegio de Corredores de esta plaza, correspondiente al 2 de octubre de 1901.

CAMBIOS EXTRANJEROS Paris: cheque de banquero, 43°25 op. 8 dy., comercial, 42°00 à 42°45 op. Londres: cheque do banquero, 36'12 op. 8 div., comercial, 35'75 à 35'85 op. FONDOS PUBLICOS

Deuda perpetua al 4 por 100 interior: 71'50 o.

Deuda perpetua al 4 por 100 exterior: 78'00 p.

Deuda amortizable al 4 por 100: 80'00 p.

Deuda amortizable al 5 por 100: 92'50 d. Obligaciones sobre Aduanas: 102'50 d. Billetes hipotecarios de Cuba (1886): 85'00 d. Billetes hipotecarios de Cuba (1890): 70'75 d. Obligaciones hipotecarias de Filipinas: 90'50 p. Obligaciones provinciales de Carreteras: 106'00 d. Obligaciones de Junta de Obras del Puerto: 109'00 d. Obligaciones hipotecarias Nueva Carcel: 105.00 d.
Titulos amortizables Diputación Valencia: 53.00 d.
Obligaciones empréstito municipal, cuarta emisión: 102.00 d.
Id. id., quinta emisión (Mataderos): 103.00 d.
El síndico presidente accidental, José Desfilis.

MOVIMIENTO DEL PUERTO

BUQUES ENTRADOS AYER Vapor Vicente Sanz, de Barcelona, con cargo

Vapor Stromboli, de Génova y escalas, de

Vapor Georgian, de Amberes y escalas, con Vapor Alice Otto, de Cartagena y escalas, de

Vapor Castilla, de Sevilla y escalas, con cargo Vapor Turia, oe Liverpool y escalas, con cargo

Laud Noé, de Malgrat, con madera. Vapor Ciervana, de Marsella y escalas, con cargo general.

Vapor Jucar, de Cullera, con arroz.

DESPACHADOS Vapor Vicente Ferrer, para Barcelona, con cargo general.

Vapor Valencia, de Cartagena, de transito.

Vapor Cabo San Vicente, para Bilbao y escalas, de tránsito y arroz. Vapor Marzo, para Barcelona, de tránsito. Vapor Castilla, para Marsella y escalas, de tránsito y otros.

Vapor Kalipso, para Hull y escalas, con fruta. Vapor Stromboli, para Glasgow, de tránsito y

Vapor Emerald, para Almería, en lastre. Vapor Turia, para Barcelona y escalas, de Vapor Ciérvana, para Sevilla y escalas, con

Vapor Valencia, para Newcastle, con cargo Vapor Alice Otto, para Londres, de tránsito y

Imprenta Domenech, Mar, 65.

Compañla sevillana NOMASVELLO

Su CURACION RADICAL VERDAD se consigue

CON LA PRIMERA Ó SEGUNDA CAJA DEL

Recomendado por todas las eminencias médicas en todos los casos de Hipocloridria, Flatulencia estomacal é intestinal, Hiperclorhidria, Gastralgia, Catarro gástrico, Dilatación del estómago, Agrios, Inflamación de vientre, Agua de boca, Vómitos, etc., etc. Sorprenden sus resultados.

El que pruebe por una sola vez este prodigioso medicamento, desecha todos los que tenga en tratamiento, por muy en uso que estén, porque su curación comprenderá que es verdaderamente eficaz como con ningún otro estomacal. El enfermo que su estómago no le admita más que leche, podrá comer sin inconveniente alguno, tomando después el QUEZARAL, y digerirá perfectamente.

Depósito: En Valencia. Sres. HIJOS DE BLAS CUESTA, y sucesores de D. JOSÉ ANDRÉS Y ABIA, y en Madrid, Guillermo García, Capellanes, 1, y Preciados, 35, y en las principales farmacias de España.

NOTA. Rechácese toda caja que no sea metálica, para evitar falsificaciones.

A los confeccionadores y embarcadores tabloncillos

Tenemos el gusto de informar á todos nuestros clientes, que durante el presente año hasta el 31 de diciembre 1901, ofrecemos los siguientes premios á los confeccionadores-embarcadores que alcancen el término medio más alto de las consignaciones embarcadas á nosotros con ó sin anticipos, sea melones, cebollas, naranjas, etc., empezando desde hoy.

. . . 25 libras Premio 1.°. e Id. 2.°. 10

Savage Gardens Fruit C., 9.—London

VIAS URINARIAS

Curación pronta y radical de la Blenorragia (purgaciones) gonorreas, flujos blancos, irritaciones y catarros de las vias urinarias, úlceras en la matriz, estrecheces, etc., por las Grajeas del Dr. Bonchut, sin necesidad de inyección. Tratamiento único infalible. Frasco, 10 reales por escrito y prospecto gratis, al Dr. Mutjé. Gabinete médico
por escrito y prospecto gratis, al Dr. Mutjé. Gabinete médico
especial, Mendizábal, 15, principal.—BARCELONA. -Farmacia de Costas, Sombrereria, núm. 5, y principales de España.

programas de la Normal é Instituto à las | cones à la calle, con asistencia ó sin ella.

MARIMA lacteada NESTIE

Recomendado desde hace 35 años

por las Autoridades Médicas de todos los Paises.

Para pedidos dirigerse á

MIGUEL RUIZ BARRETO

Jerez de la Frontera.

PARA SEÑORITAS

Clases de francés: Se explican los

que así lo deseen; honorarios, 5 pe-

Proveedor

Real Casa

Ministerio de Educación, Cultura y Deporte

SALVA, 1, ENTRESUELO DERECHA Jorge.

Completo surtido de mobila y flandes en piezas, tablones y

carpintería, en piezas y aserrada, á canto vivo, como la mobila, á 26 rs. tablón de 18 palmos.

Precios económicos

VIUDA DE MARTINEZ Y M. ESTEVE

Bajada del puente de San José, frente al rio VALENCIA

Acedias, dispepsias, catarros, gastralgias, úlceras del estómago, vómitos, ardores, estrenimiento, diarreas y todas sus enfermedades, por crónicas y antiguas que sean, curadas radi-calmente, por el medicamento: SALUD DEL ESTOMAGO, GRAN ESTOMATICO. Siete pesetas caja.—27 años de exito. -VENTA: Principales farmacias y droguerías. Por correo se

ESTOMAGO

Remedio heróico.—Digestivo poderoso Alivia á la primera toma todas las enfermedades del estómago é intestinos por rebeldes y antiguas que sean, y basta en la mayoría de los casos con una sola caja para la curación com-

pleta. Absolutamente inofensivo, es el medicamento más rápido y seguro que se conoce. Exí-janse siempre la marca registrada y la firma de N. MIRET IZARBEZ. Caja, 3'50 pesetas. De venta: Farmacia del autor, Ancha, 68, Barcelona-Gracia. Pídase en las farmacias.—EN VALEN-CIA: SRES. HIJOS DE BLAS CUESTA, MERCADO, 71.

Una do 28 años, de Torrente, leche de ocho dias, desea criar en casa de los padres. Razón, calle de Conejos, 4, 2,"

Se necesita uno de buen porte, que sepa leer y escribir y tenga referencias, San Vicente, 162, 2.º 1

EN punto centrico se ceden habi-

26 Diplomas

de Honor.

de Oro

Medallas:

No es casa de huéspedes. Embajador Vich, 16, pral., junto à la plaza de San

GRAJEASYELIXIR

El mejor y más económico Ferruginoso.

> COMAR - PARIS EN TODAS LAS FARMACIAS







BORRELL HNOR, Asalto, 52, Barcelona EN REMITTES POR CURREN CHETIFICADO METICIPARIOS SISTES

REVISTA QUINCENAL

de dicada d difundir los modernos conocimientos para el aumento de la producción egricola Director: Dr. B. ALINO

Delegado en España y Portugal del Permanent Nitrate Committée de Precto de suscrición: 6 pesetas al año.—Pago anticipado en libranza ó sellos REGALO de un magnifico ALMANAQUE-AGENDA á los suscritores

SE ENVIAN NÚMEROS DE MUESTRA GRATIS Á QUIEN LOS PIDA Redacción y Administración: plaza de CAJEROS, número 6.—VALENCIA

-

IMPORTANTE.-A los suscritores se les regalará, además del magnifico Almanaque-Agenad para 1901, cualquiera de los si guientes folletos à su elección: Experiencias comparativas de abonos químicos y estiércol de cuadra en cereales.—Abono del naranjo. Abono de la patata.—Cultivo y abono del maiz.—Cultivo intensivo de la vid. - El tabaco. - Cartilla de fórmulas de abonos. - Remolacha, cultivo, abonos y variedades.

Esta revista resulta la mas económica de cuantas se publican en Europa

Biblioteca de LA AGRICULTURA ESPAÑOLA

Los abonos, por D. Aniceto Llorente. Obra deciarada de mérito por el Consejo de Instrucción Pública y premiada con medalla de oro en la Feria-Concurso agrícola de Barcelona, 6 pesetas.

Remolacha azucarera. Guia práctica para su cultivo y explotación, por D. Aniceto Llorente. 3'50 pesetas. Nociones de Agricultura, por el mismo, 10 pesetas. Tratado de abonos, por B. G. Aliño.—Encuadernado, 7 pe-

setas; en rústica, 6 pesetas. Tratado del naranjo: cultivo, abono y enfermedades, por el Dr. Aliño, 1'50 pesetas.

La vid: cultivo, abono y enfermedades, por E. Lopez Gnardiola, 3 pesetas. Tabaco. Neciones de cultive y elaboración, por M. Mayol,

Abonos. Estudio práctico, de R. Lopez, 2 pesetas. El algodonero. Instrucciones prácticas para su cultivo y aprovechamiento por D. Antonio Maylin, 0'50 peseta. Cultivo del algarrobo, por D. José Rullán, 1'50 peseta. Cartilla viticola, por D. Dario Fernandez Crespo, 3 ptas. Cartilla vinícola, por D. Diego Pequeño, 4 pesetas. La fertilización de las tierras, por D. J. Bernat, 2 pesetas.

Estudio sobre el fomento de bosques y arbolados, por D. F. Martinez, 0'60 peseta. La patata: su cultivo y explotación, por Victoriano Odrió-

zola, 2 pesetas. Tratado de Agricultura general, por D. Juan de Castro Va-

El olivo y el aceite, por A. Aloi, 2 pesetas. El azatrán, por D. Eladio Morales, 1 peseta. Cartilla agricola, por el marqués de Viesca, 0'75 peseta. Cartilla rústica para uso del cultivador de la viña america-

Formulario Códex, por B. Giner Aliño, 2 pesetas. Cultivos arboreos y herbáceos, por D. José Rnllán, 2.50

Cultivo de la remolacha azucarera, por D. Jorge Dureau, El algarrobo, por G. Lleó, ingeniero, 1 peseta.

El importe puede remitirse en selles de franqueo ó libranza del Giro Mútuo à la Administración de La Agricultura Española, plaza de Cajeros, núm. 6, Valencia. cados, anada el importe de 0'25 peseta.

MALES SECRETOS

ESPECIALISTA

- SAN VICENTE, 199 esquina al Cobertizo San Pablo

Preparados por desconfiese of Las Initaciones. Avender, Malsone-Lamitte, Paris.

Servicio de vaperes especial. mente prepios para transportes de fruta y vine

Las enfermedades del vino, por J. M. Priego, 2'50 pesetas.

lero, 9 posetas.

na, por la Redacción de El Labriego, 1'50 peseta. El hortelano moderno, por A. Fernandez, 3 pesetas.

Poda y castra de la vid, por D. Manuel Carmona, 1'50 pta.

En prensa: El trigo de primavera.-La fresa: cultivo, abono y enfermedades.

Se suplica ai que desee recibir alguno de estos libros cerufi-安国米国米国米国米国米国米国米国米国米国米国米国米国**米国**米国米国米国 El GRAVINA, para Ham-burgo, saldrá el 5 del actual.

VAPORES

El VELARDE, para Lon-dres saldra el 9 del actual.

Consignatarios: Sres. Mac-Andrews

Compania, Libreros, 1.

de los Sres. Ibarra y Comp." de Sevilla. Con itinerario fijo bisemanal.

El vapor CABO PEÑAS se espera y saldrá el 4 del actual para Barcelona, Cette y Marse-lla, admitiendo carga y pasaje. Tambien se admiten seguros de las mercancias en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño,, à primas muy re-

se espera y saldrá el 4 del actual para Alicante, Cartagena, Al-mería, Málaga, Cádiz, Algeciras, Se-villa, Huelva, Vigo, Carril, Coruña, Fe-rrol, Gijón, Santander y Bilbao, admitiendo carga y pasaje.

También para Pasages, Burdeos, Bayona, Dunkerque, Havre, Rotterdam y
Amsterdam, con trasbordo á flete co-Con trasbordo en Cádiz, también to-marán carga para las Palmas, Santa Cruz de Tenerífe, Puerto Cabra y Lan-

También se admiten seguros de las mercancias en la acreditada empresa "Lloyd Malagueño,, y a primas muy re-Consignatarios: Vinda é hijos de No-El ARANA, para Londres y gués, calle de las Cocinas, núm. 3, junto Amberes, saldrá el 5 del ac-

En el Grao informarán Muelle núm, (

El vapor SANTA ANA Barcelona, Cette y Marsella. Vapores asturianos El BARAMBIO, saldrá de

der y Bilbao; admitiendo carga y pasa-Consignataric: D. Juan B. Basterre-ches, Mar, núm. 100, entresuelo derecha. En el Grao darán razón los señores Romani y Miquel, Muelle, 9.

Servicio regular de vapores Para Londres El AVIEMORE, saldrá el Grao. El ELSA, saldrá el 4 del actual.

Para Liverpool El SAPHIRE, saldrá el 4 del actual. Para Bristol El EMERALD, saldrá el del actual. Para Manchester

Compania Real Holandesa Servicio regular quincenal para Amsterdam y Rotterdam El vapor DIANA, cargará en este puerto el 5 del ac-

tual, admitiendo carga y pasaje.

Para Pernambuco, Bahía, Rio-Janeiro y Santos

El BAROSS, cargara so-Consignatario: D. Alberto Rice, Pas-cuel y Genis, 27.

para Aguilas, Málaga, Vigo, Villagarcía, Vapores de los Sres. Vinuesa y Coruña, Ferrel, Rivadeo, Gijón, Santan-Compañía, de Sevilla El MANUEL ESPALIU Baldrá de este puerto el 7 de octubre, directo para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros.

> NUEVO EXTREMADURA saldra de este puerto el 7 de octubre para Málaga, Cadiz y Sevilla, admitiendo cargo y pasajeros. Consignatarios: F. y M. Perera, Chapa, Agentes: V. y M. Carles, Chaps, 25. Se aseguran las mercancias del riesgo maritimo por euenta del Centro Catalan

de Aseguradores. Vapores de Aznar y Compañía, de Bilbao Fara Londres

y Amberes

El ABRIL, cargará el 10 de octubre. El ALF, saldrá el 7 del Para Hamburgo y Amberes El AXPE, cargará el

Para Amberes El OTAÑEZ, cargará el 8 Consignatario D. Andrés Guardiola. Agentes en el Grao: Sres. Comis y

SERVICIOS



LINEAS DE CUBA Y MÉJICO

SERVICIO DEL NORTE: El día 16 de octubre saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de la Coruña, el vapor directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para litorales de Cuba y para Costafirme y el Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, tam-bién con trasbordo en Habana.

SERVICIO DEL MEDITERRÁNEO: El día 25 del actual saldrá de Barcelona, el 27 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados-Unidos y litorales de Cuba. También se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

LINEA VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de octubre saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma Puerto-Rico, Habana, Puerto-Limón, Colón, Sabanilla Puerto-Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las companías de navegación del Pacífico, para enyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directes. Combinación para el literal de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasajes y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto-Rico y para Santo Domingo y San Pedro

de Macoris, con trasbordo en Habana.

LINEA DE FILIPINAS El día 14 de octubre saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escelas interdirectamente para Port-Said, Suez, Aden, Colombo, Singapoore y Manila, sirvien-do por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java,

Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS-AIRES El día 3 de octubre saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos-Aires. Admite pasaje y carga para Rio-Janeiro, Santos, Punta-Arenas (Chile), Coronel y Valparaiso, con trasbordo en Cádiz al vapor de la línea del Brasil.

LINEA DEL BRASIL El día 26 de setiembre saldrá de Havre, el 29 de Bilbao, el 30 de Coruña, el 1.º de setiembre de Villagarcía, el 2 de Vigo, el 3 de Oporto, el 4 de Lisboa y el 7 de Cádiz el vapor

directamente para Las Palmas, Rio-Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos-Aires, admitiendo pasaje y carga para Punta-Arenas, Coronel y Valparaiso, con trasbor-do en Montevideo y pasaje para Montevideo y Buenos-Aires, con facultad de trasbordar en Cádiz al vapor que hace el servicio directo á dichas Repúblicas.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de octubre saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz, el vapor directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife regresando por Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO-POO El día 25 del actual saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

para Fernando-Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles y viernes. Salidas de Tánger: Martes, jueves y sábados. Agentes en Valencia: Sres. Ivens y C. en Comandita, ncesores de Dart y Comp., calle del Mar, núm. 52, entresuelo. En el Grao informará D. Juan B. Llovet, Contramuelle, 15.

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio: 1 peseta.

De venta en Valencia: Alejandro Meseguer, Palau, 14. - Madrid: Dr. Fuentes, Hortaleza, 110. Barcelona: V. Ferrer, Princesa, 1, y en casa del autor, San Felipe, 133, San Gervasio.

Ayer se registraron los matrimonios, naci-

OUEZARAL DIGESTIVO del Dr. CARCELLER

Y S PESETAS CAJA

Maderas del pais y extranjeras

Madera de rio, procedente de (La Roda), para construcción

NODRIZA

Pasante

PROFESORA Una señora de esmerada educación, con título superior de maestra, siete años de piano aprobados en el Conservatorio de Música é impuesta en todo género de labores, se encarga de la completa ins-trucción y educación de señoritas, dando lecciones à domicilio. Precios convencionales y módicos. Darán razón en la

librería de Ferrandiz, antes Villalba, ca-

lle de la Bolseria. COLORES PALIDOS AGOTAMIENTO